



Memoria Anual 2012



NUESTRO
COMPROMISO
DE CALIDAD
CON LOS **CIUDADANOS**



Nuestro Compromiso de Calidad



con los Ciudadanos



Memoria Anual
2012

SAT
Servicio de Administración Tributaria

Memoria Anual 2012

Jefe SAT
Cavero Solano, Juan Manuel

Elaboración:
SAT - Secretaría General

Fotografías:
SAT - Archivo de Imagen

El contenido de esta publicación no podrá reproducirse total ni parcialmente por ningún medio mecánico, fotográfico, electrónico (escáner y/o fotocopia) sin la autorización escrita de los responsables de su elaboración.

PRESENTACIÓN

A nombre del Servicio de Administración Tributaria – SAT de la Municipalidad Metropolitana de Lima, me siento especialmente orgulloso de presentarle nuestra Memoria Institucional 2012, que es reflejo del trabajo y esfuerzo realizado para superar nuestras propias metas y colocarnos nuevamente como la institución líder a nivel nacional en materia de recaudación tributaria local.

Esta Memoria contiene una síntesis de todo el trabajo efectuado el año pasado y es una muestra de la preocupación y preparación de nuestro equipo de colaboradores para obtener resultados históricos, los mismos que nos motivan a trabajar con mayor ahínco y compromiso para mantener el lugar que ahora ocupamos.

Optimizar la gestión de cobranza nos permitió una recaudación histórica de 873,2 millones de Nuevos Soles, que representó un 31,6 % más de la meta inicial. Pero nuestro mayor logro fue conseguir un 83,2 % de efectividad, que refleja la eficacia de nuestro trabajo y nos ha permitido crecer un 20 % en términos reales.

Adicionalmente, continuamos con la mejora de nuestros servicios, rubro en el que hemos sido pioneros y reconocidos por la implementación de Buenas Prácticas Gubernamentales. De esa manera, conseguimos que la satisfacción ciudadana con respecto a los servicios que brinda el SAT sea de un 85% de acuerdo a la encuesta realizada por la prestigiosa empresa Arellano Marketing.

Esta cifra nos coloca entre las instituciones con mayor nivel de satisfacción ciudadana a nivel de la administración pública, lo que hemos conseguido debido al cumplimiento de nuestra Carta de Servicios, compromisos planteados y asumidos voluntariamente por nuestra Institución a favor de los ciudadanos.

El 2012 fue un año de logros para el SAT, por lo que estamos orgullosos de la labor desplegada y de las metas alcanzadas. Sin embargo, significa también un reto y un compromiso para doblar nuestros esfuerzos con el objetivo que en el 2013 nuestros resultados superen lo obtenido hasta el momento, ese es nuestro compromiso con los ciudadanos de Lima Metropolitana.

Atentamente,

Juan Manuel Cavero Solano

Jefe

Servicio de Administración Tributaria de Lima



ÍNDICE

1.	¿QUIÉNES SOMOS?	13
1.1	El SAT	13
1.2	Visión	13
1.3	Misión	13
1.4	Valores	14
1.5	Objetivos Estratégicos	14
2.	ANTECEDENTES	17
2.1	Economía peruana	17
2.2	Gestión tributaria municipal	20
3.	GESTIÓN SAT	23
3.1	El pago puntual	23
3.2	Gestión de cobranza	26
3.3	Gestión de fiscalización y generación de riesgo por no pago	28
3.4	Satisfacción del ciudadano	29
3.5	Clima laboral	34
3.6	Responsabilidad social	40
3.7	Inversión en proyectos de mejora institucional	41



4.	RECAUDACIÓN SAT	43
----	-----------------	----

4.1	Principales ingresos tributarios	49
4.2	Efectividad de la recaudación tributaria	57
4.3	Principales ingresos no tributarios	59

5.	LOGROS SAT	65
----	------------	----

5.1	Logros en recaudación	65
5.2	Logros en el servicio al ciudadano	69
5.3	Logros en el ámbito interno	71

6.	ESTADO FINANCIERO	75
----	-------------------	----

6.1	Estado de Resultados Integrales	75
6.2	Estado de Situación Financiera	77
6.3	Notas a los Estados Financieros	79
6.4	Inmuebles, maquinarias y equipo neto	85
6.5	Activos intangibles netos	87

7.	RELACIÓN DE FUNCIONARIOS	99
----	--------------------------	----

7.1	Funcionarios	99
-----	--------------	----



Consejo Directivo SAT



JUAN MANUEL
CAVERO SOLANO
Jefe del Servicio de Administración Tributaria
de Lima



EDUARDO JOSÉ
SOTELO CASTAÑEDA
Asesor
Ministerio de Economía y Finanzas



HUGO FABRIZIO
PEREA FLORES
Gerente de Estudios Económicos
BBVA Banco Continental



MARCO ANTONIO
CAMACHO SANDOVAL
Director General de Política
de Ingresos Públicos
Ministerio de Economía y Finanzas



EDWIN ARTURO
GUTIERREZ GRADOS
Intendente Nacional de Finanzas
y Patrimonio SUNAT

1.1 EL SAT

El Servicio de Administración Tributaria de Lima – SAT fue creado mediante los Edictos N.º 225 y N.º 227 publicados el 16 de abril y 17 de mayo de 1996 como un organismo público descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera que tiene por finalidad organizar y ejecutar la administración, fiscalización y recaudación de todos los conceptos tributarios y no tributarios de la municipalidad.

1.2 VISIÓN

“Ser una institución líder a nivel internacional en gestión pública a partir de la excelencia de sus servicios al ciudadano”.

1.3 MISIÓN

“Somos una institución que facilita al ciudadano el cumplimiento de sus obligaciones, con transparencia y buenas prácticas en gestión pública y con un equipo humano altamente comprometido”.

1.4

VALORES

Confianza

Generamos un ambiente basado en la igualdad jurídica de los ciudadanos y la administración.

Honestidad

Actuamos respetando los principios de verdad y justicia.

Equidad

Difundimos la igualdad en las acciones para avanzar en una sociedad más justa.

Compromiso

Nos esforzamos para cumplir nuestras promesas con el ciudadano.

1.5

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Incrementar la efectividad de la recaudación.
2. Incrementar la satisfacción del ciudadano respecto de los servicios del SAT.
3. Mejorar el clima laboral.
4. Mejorar la gestión de soporte SAT.







2.1 ECONOMÍA PERUANA

En el año 2012 el Producto Bruto Interno (PBI) creció 6,0%, explicado por las señales de estabilidad que muestra la actividad económica mundial con una tasa de crecimiento de 3,2% y la recuperación de los índices globales de manufactura y servicios. Sin embargo, a nivel regional se encuentran disparidades, por un lado Estados Unidos mantiene un crecimiento moderado y China aumenta su tasa de crecimiento en el cuarto trimestre; mientras que, por otro lado, las perspectivas de la Eurozona, Japón e India se han deteriorado.

El motor de crecimiento en el país, durante el año 2012 fue la demanda interna, la cual compensó la desaceleración de nuestras exportaciones en este escenario internacional adverso, en particular de la inversión privada y pública, en un contexto de expectativas domésticas favorables.

En cuanto a la inversión privada, ésta creció en 10,0%, y explicó más de un tercio del crecimiento del PBI (2,2 puntos), debido a que las expectativas de los empresarios sobre la situación de la economía se mantienen en el tramo optimista. Por su parte, la inversión pública creció 35,6% en el 2012.

A nivel sectorial, el crecimiento del sector no primario (6,5%), superó nuevamente al del sector primario (3,5%). Dentro del sector no primario el de mayor dinamismo fue el sector construcción (11,5%), esto en línea con la expansión de la inversión pública y de los proyectos de construcción privados (centros comerciales, tiendas por departamentos, supermercados y viviendas).

De estos sectores, los que tienen mayor efecto sobre los ingresos de la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) son los sectores construcción y comercio (específicamente la venta de vehículos nuevos), por su impacto en la recaudación de los impuestos de Alcabala y al Patrimonio Vehicular, respectivamente.

El sector construcción registró un crecimiento de 12,6% en el año 2012, es decir 9,2 puntos porcentuales adicionales con relación a 2011, sustentado en el avance de la construcción de complejos de viviendas, centros comerciales, obras viales y de infraestructura pública, tanto en Lima como en el interior del país.

Por otro lado, el sector comercio creció 6,4%, debido al crecimiento de las ventas al por menor en centros comerciales, tiendas por departamentos, supermercados y la venta de vehículos nuevos. El incremento en las ventas, se vió estimulado por el mayor poder adquisitivo de la población, y los mayores créditos de consumo. Por su parte, la venta de vehículos nuevos continuará su dinamismo, debido al incremento en los ingresos de la población y los mayores créditos vehiculares.

En cuanto a los ingresos corrientes del Gobierno Central, al cierre del año 2012, éstos ascendieron a S/. 97 570 millones (18,5% del PBI). Este resultado se debe a los mayores ingresos, tanto tributarios como no tributarios. Los ingresos tributarios representaron el 15,7% del PBI, mayor en 0,2 puntos porcentuales con respecto al año 2011, en tanto que los ingresos no tributarios representaron el 2,8% del PBI, mayor en 0,2 puntos porcentuales del PBI con respecto al año 2011.

En el 2012 la recaudación tributaria creció 9,8% (de S/. 75 539 millones en el 2011 a S/.82 912 millones en el 2012), explicado principalmente por aumentos en el Impuesto General a las Ventas (IGV), así como por un contexto en el que la economía mantiene una dinámica de crecimiento.



En esta favorable coyuntura económica, el SAT de Lima logró una recaudación total de S/. 873,2 millones, superando en S/. 209,8 millones la meta de recaudación total programada para el año 2012 (S/. 663,4 millones); es decir, 31,6% más de lo proyectado.

Uno de los factores que ayudaron a lograr estos resultados fue la aplicación de estrategias de incentivo del pago voluntario de los ciudadanos de Lima respecto de sus obligaciones con la MML. Asimismo, otros factores que explican este resultado fueron el crecimiento del sector construcción en Lima Metropolitana (9,0 % en promedio de 2011 a 2012) y las mayores ventas de vehículos nuevos durante los años 2009 a 2011 (347 769 vehículos en total), que impulsaron la recaudación de Impuesto de Alcabala e Impuesto al Patrimonio Vehicular, respectivamente.

En el año 2012 también se observó un menor índice de morosidad general en el pago de Impuesto Predial, que se redujo de 22,2% en 2011 a 18,0% en 2012, un menor índice de morosidad en el pago de Impuesto Vehicular, que disminuyó de 18,1% en 2011 a 12,8% en 2012 y un menor índice de morosidad en el pago de Arbitrios, que disminuyó de 28,2% en 2011 a 24,9% en 2012.



GESTIÓN TRIBUTARIA MUNICIPAL

Los gobiernos locales son los representantes del Estado más cercanos a los ciudadanos. Por tanto, el desarrollo adecuado de sus funciones permitirá que sean percibidos como entidades eficientes, especialmente en el actual proceso de descentralización que se viene desarrollando en el país. En ese contexto, la administración tributaria de los gobiernos locales resulta un factor crítico, pues les permitirá contar con recursos propios, permitiendo el fortalecimiento de su capacidad de gasto y la autonomía fiscal.

En el año 2009 el Gobierno Central crea dos instrumentos de incentivos económicos para las municipalidades, asociados al cumplimiento de metas que promueven mejoras en la gestión tributaria municipal, así como en la ejecución del gasto en inversión, en la reducción de la pobreza y en la generación de condiciones favorables al clima de negocios.

El primero de estos instrumentos es el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PIMG), creado mediante la Ley N° 29332 (modificada por Decreto de Urgencia N° 119-2009), cuya finalidad es incentivar a los gobiernos locales a mejorar los niveles de recaudación de los tributos municipales, mejorar la ejecución de proyectos de inversión pública, reducir la desnutrición crónica infantil en el país, simplificar trámites, mejorar la provisión de servicios públicos y prevenir riesgos de desastres. Dicho plan se financia con recursos del Tesoro Público, por un monto equivalente a las detracciones del FONCOMUN correspondientes a las devoluciones del Impuesto de Promoción Municipal.

El segundo instrumento es el Programa de Modernización Municipal (PMM), creado mediante la Ley N° 29465, cuya finalidad es generar condiciones que permitan un crecimiento sostenido de la economía local. Los recursos de este programa se asignan conforme a criterios de clasificación de las municipalidades de acuerdo a sus características y potencialidades y cumplimiento de requisitos relacionados a resultados de recaudación de impuestos municipales, generación de condiciones favorables al clima de negocios.

Estas iniciativas reflejan la importancia que la gestión tributaria municipal tiene en la situación actual del país, que se encuentra en un proceso de descentralización política, en el cual los gobiernos regionales y locales vienen recibiendo nuevas funciones y competencias, transferidas desde el Gobierno Central. En ese sentido, el aumento de las capacidades de gestión tributaria municipal es un tema que ya forma parte de las políticas fiscales del Gobierno Central.

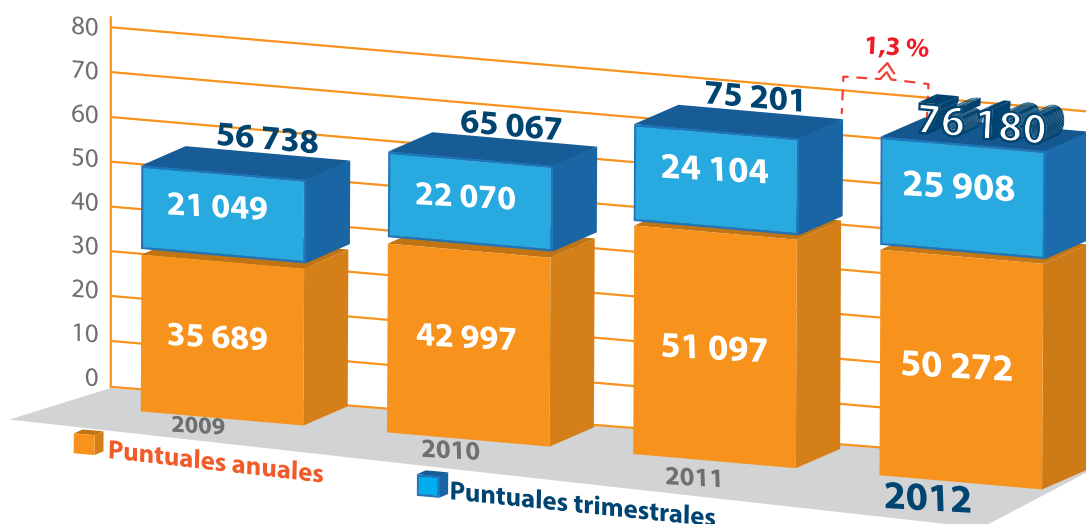




3.1 PAGO PUNTUAL

El SAT siguiendo con su política de facilitar al ciudadano el cumplimiento de sus obligaciones, durante el 2012 ha desarrollado diversas acciones para inducir el pago puntual de los tributos mediante el fortalecimiento de la cultura tributaria, logrando de esta manera incrementar la cantidad de contribuyentes puntuales en 1,3% respecto de lo obtenido en el año 2011.

Gráfico N.º 1:
Comparativo de Contribuyentes Puntuales 2009- 2012



Comprende: Contribuyentes por Impuesto Predial,
Impuesto al Patrimonio Vehicular y Arbitrios Municipales
Fuente: SAT - Gerencia de Informática
Elaboración: SAT - Gerencia de Investigación y Desarrollo

Asimismo, del total de contribuyentes puntuales en el año 2012, se observa que la cantidad de contribuyentes puntuales trimestrales se ha incrementando en 7,5% respecto del año 2011; sin embargo, la cantidad de contribuyentes puntuales anuales disminuyó, siendo importante mencionar que, en el 2012, la cantidad de contribuyentes ascendió en 5,4% respecto al periodo anterior.

Cuadro N.º 1:
Contribuyentes Puntuales

Tipo de Contribuyentes	2009	2010	2011	2012	variación %
Puntual anual	35 689	42 997	51 097	50 272	↗ -1,6
Puntual trimestral	21 049	22 070	24 104	25 908	↗ 7,5
Total de contribuyentes puntuales	56 738	65 067	75 201	76 180	↗ 1,3
Total contribuyentes afectos	186 947	210 937	239 830	252 714	↗ 5,4

Comprende: Contribuyentes por Impuesto Predial, Impuesto al Patrimonio Vehicular y Arbitrios Municipales
Fuente: SAT - Gerencia de Informática
Elaboración: SAT - Gerencia de Investigación y Desarrollo

En el 2012, el SAT otorgó diversos beneficios a los contribuyentes para que cumplieran oportunamente con el pago de sus tributos, entre los cuales tenemos:

3.1.1 PROGRAMAS DE BENEFICIOS E INCENTIVOS AL CIUDADANO PUNTUAL

- **Programa de Incentivos**
En el 2012 se ejecutaron cuatro campañas de incentivo al pago oportuno de los tributos (sorteos públicos) y en las que se registraron en total 432 212 participaciones, beneficiando directamente a 325 ciudadanos con equipos tecnológicos y eléctricos, paquetes turísticos, un automóvil, entre otros.



- **Programa “Ciudadano Puntual”:**
Este programa tiene como objetivo mantener el comportamiento de pago puntual de los ciudadanos, para ello, se realizaron las siguientes acciones:

“Puntuales emprendedores”; con este programa se brindaron talleres gratuitos de bisutería a 203 contribuyentes puntuales, que les permitió desarrollar nuevas habilidades y con ello se promueve la generación de ingresos adicionales a sus hogares.

“Cinema SAT”; programa que permitió beneficiar a 1 215 contribuyentes puntuales con entradas gratuitas a los principales cines de la ciudad, premiando así su puntualidad en el pago de sus tributos.

“Turibús SAT y Paseos”; este programa benefició con paseos guiados en el Centro Histórico y paseos campestres a clubes zonales de la ciudad a un total de 391 contribuyentes que han mantenido una conducta puntual en el pago de sus tributos.



3.1.2 PROGRAMAS DE FOMENTO A LA CULTURA TRIBUTARIA

El SAT, durante el 2012, participó en diversas actividades organizadas por la Municipalidad Metropolitana de Lima en las que entregó información a los ciudadanos respecto de los tributos que recauda el SAT, actividades en las que se registró a más de 2 900 ciudadanos beneficiados con información respecto de la importancia del cumplimiento de pago de los tributos para la mejora de la ciudad.

Asimismo, en el 2012 se implementó la página virtual “Tributito SAT te enseña”, que de manera gráfica, práctica y divertida enseña a los niños los principales conceptos de tributación municipal y de los mecanismos para su cumplimiento. En ocho meses de puesto a disposición de los niños la página web registró más de 3 500 visitas.



3.2

GESTIÓN DE COBRANZA

3.2.1 ACERCAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE DEUDA



- **Programa Infomóvil SAT, Información a su alcance**

A través de este servicio, se brinda información precisa al ciudadano respecto de montos de deuda por los conceptos que recauda el SAT y de los lugares de pago, ello mediante consulta en dispositivos móviles de los números de placas de los vehículos ubicados en zonas con gran afluencia. Al cierre del ejercicio 2012 se realizaron 59 campañas en diferentes puntos de la ciudad, detectándose 7 592 vehículos con deudas tributarias y no tributarias por más de S/. 2,4 millones, de los cuales se logró recaudar más de S/. 390 mil.

- **Pitazo SAT, Preventivo e Informativo**

Mediante este servicio, el SAT comunica al ciudadano, que registra sus datos a través de la web, vía mensaje de texto y/o correo electrónico los montos de sus obligaciones por Impuesto al Patrimonio Vehicular y las multas por infracciones a los reglamentos de tránsito, así como los lugares de atención y pago que pone a disposición el SAT.

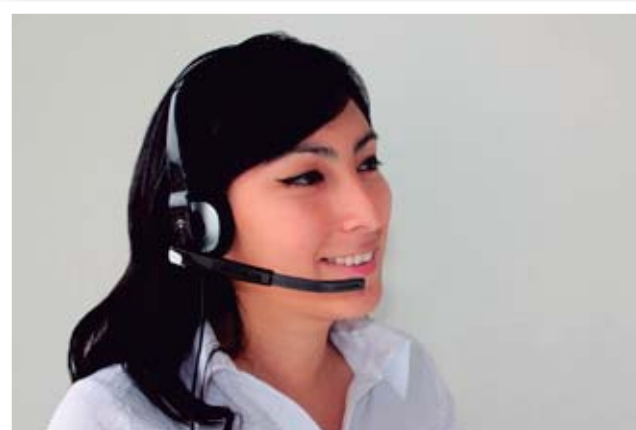
En el 2012, se lograron 105 510 ciudadanos inscritos en este servicio, superando en 42% el número de registros del año 2011. Asimismo, a través del servicio se comunicó más de 115 mil obligaciones por multas de tránsito, 5% más de lo realizado en el 2011.



3.2.2 APLICACIÓN DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS EN LA GESTIÓN DE COBRANZA

- **Gestión de cobranza telefónica**

A través del Centro de Llamadas, el SAT realiza la gestión de cobranza telefónica para brindar al ciudadano información sobre sus deudas y las



fechas de vencimiento del pago, propiciando que cumplan oportunamente con sus obligaciones tributarias y no tributarias.

Al cierre del 2012, el Centro de Llamadas del SAT realizó más de 1 millón de llamadas telefónicas, 59% más respecto del año 2011, logrando contactar a más de 600 mil ciudadanos, 63% más que el año 2011.

Cuadro N.º 2 :
Número de Gestiones Telefónicas 2011 - 2012

	2011	2012	Variación %
Llamadas por conceptos tributarios	524 713	793 027	+ 51
Llamadas por conceptos no tributarios	166 227	302 683	+ 82
TOTAL	690 940	1 095 710	+ 59

Fuente: SAT - Gerencia de Servicios al Administrado
Elaboración: SAT - Gerencia de Investigación y Desarrollo

- **Geo-referenciación de predios para la cobranza domiciliaria**

La incorporación de información georeferencial en los datos de predios de los contribuyentes, el refuerzo del equipo de colaboradores para la gestión de cobranza domiciliaria y la dotación con nuevos equipos de comunicación en el 2012, permitieron mejorar los tiempos dedicados para la definición de rutas e incrementar la cobertura de la gestión domiciliaria. Más de 382 mil visitas fueron las que se realizaron en el 2012 por gestión de cobranza domiciliaria, 48% más respecto del año 2011.



3.3

GESTIÓN DE FISCALIZACIÓN Y GENERACIÓN DE RIESGO POR NO PAGO

3.3.1 GENERACIÓN DE DEUDA POR FISCALIZACIÓN

La fiscalización de los omisos y/o subvaluadores de los impuestos municipales permitió la detección y generación de más de S/. 36,0 millones que se incorporaron a la cartera por cobrar, de los cuales se recaudó más de S/. 17,2 millones con una efectividad de 48%, superando en 15% lo obtenido en el 2011. Estos resultados se apoyan en las mejoras realizadas a los módulos informáticos utilizados para la detección de omisos y subvaluadores como el Sistema de Información Geográfica – GIS SAT.

3.3.2 EJECUCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES Y SERVICIO “PAGO MÓVIL”

La implementación de un nuevo equipo ejecutor de medidas cautelares por conceptos tributarios, permitió la puesta en marcha del servicio “Pago móvil” para facilitar al ciudadano el pago de la deuda con tarjetas de débito o crédito durante la ejecución de los operativos de captura vehicular y así evitar la retención de su vehículo. A través de este servicio se logró recaudar más de S/. 240,0 mil durante el desarrollo de los operativos, evitando la ejecución de las medidas cautelares¹ y el internamiento en los depósitos vehiculares del SAT.



1 Medida Cautelar: Son las medidas ordenadas por el Ejecutor Coactivo con la finalidad de impedir actos de disposición y asegurar el cobro efectivo de la deuda.

3.4

SATISFACCIÓN DEL CIUDADANO

3.4.1 MEJORAS EN LA INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

- **Implementación del Centro de Orientación**

A fin de facilitar y hacer más rápida la atención presencial, se puso a disposición de los ciudadanos un moderno módulo de orientación ubicado en el primer piso de la sede central del SAT; en el que, a través de paneles, se muestra de forma clara y sencilla los principales servicios y requisitos para realizar trámites en el SAT; asimismo, colaboradores ofrecen orientación a los ciudadanos, satisfaciendo rápidamente sus necesidades de información.



Es así que, durante el año 2012, se logró atender más 160 mil orientaciones rápidas, 150% más respecto a similar periodo de 2011, ello a través del nuevo "Centro de Orientación", los "Orientadores Móviles" y el programa "No al Tramitador".

- **Mejora integral de la Agencia Colonial**

Se ejecutaron mejoras integrales en la agencia de la Avenida Colonial del Cercado de Lima lo que permitió una mejor disposición de los espacios para ubicar mayor número de terminales de caja, atención y orientación, así como incrementar los espacios de la sala de espera para los ciudadanos.





- **Nuevos mobiliarios para la atención**

La renovación de más de 180 muebles y equipos para la atención del ciudadano en todas las agencias del SAT permitió brindar mayor comodidad e incrementar la calidad en la prestación de los servicios que ofrece el SAT.

3.4.2 ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN BASADA EN LA TECNOLOGÍA

El SAT ha puesto a disposición de los ciudadanos diversas soluciones tecnológicas, para su más cómoda y rápida orientación y atención, evidenciando su consolidación en los niveles de uso por parte de los ciudadanos, ello gracias a la confiabilidad de la orientación e información que brindan. Así tenemos:

- **Canales tecnológicos de autoatención**

El Sistema de Atención Remota Asistida – SARA, ubicado en el MAC² de Lima Norte permitió a través de una video conferencia atender de forma no presencial y en línea más de 34 mil consultas, 20% más respecto de lo alcanzado en el 2011.

El Saldomático, ubicado en las agencias del SAT, permitió a los ciudadanos acceder a información respecto de los conceptos que recauda el SAT y absolver más de 1,7 millones de consultas, 19% más respecto del mismo periodo de 2011.

El servicio C@biSAT, que facilita el acceso gratuito de los ciudadanos a una computadora personal y a la web del SAT, permitió la atención de más de 36 mil consultas de los ciudadanos, 16% más respecto del año 2011.



2 Mejor Atención al Ciudadano: Módulo de atención integral de servicios del Estado.



- **Móvil SAT**

Asimismo, a través de MóvilSAT los ciudadanos realizaron consultas, desde un teléfono móvil, respecto de sus deudas por impuesto vehicular y multas de tránsito; registrándose más de 2 millones de visitas, cifra mayor en 46% respecto del año 2011.

3.4.3 FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN VIRTUAL Y TELEFÓNICA

- **Chat SAT y Asuservicio**

A través del servicio Chat SAT, que permite a los ciudadanos interactuar virtualmente con un asesor de servicios, se atendieron más de 4 mil consultas, 90% más respecto del año 2011.

Así también, el servicio de consulta Asuservicio, a través del correo electrónico, ha logrado atender en un plazo que no excede a un día hábil más de 15 mil consultas, 45% más respecto de 2011.



- **Información y atención vía portal web**

Desde el portal web del SAT se brinda a los ciudadanos toda la información respecto de los servicios que ofrece la institución y se facilita el pago de sus obligaciones a través de los sistemas Visa y Mastercard o desde los portales web de los principales bancos del país. Este medio recibió más de 34 millones de visitas (63% más que el 2011) y se recibieron más de 12 mil pagos virtuales (25% más que el 2011).





- **Redes sociales**

A través de la más importante red social – Facebook – el SAT interactúa con los ciudadanos, brinda información permanente y promociona los beneficios por el pago puntual de los conceptos que recauda a más de 5 mil seguidores del perfil del SAT. Asimismo, en todo el año 2012 se registro más de 200 mil visitas al perfil institucional.

- **Atención telefónica del Call Center - Aló SAT**

Al cierre del año el servicio de Call Center - Aló SAT, brindó atención y orientación telefónica a los ciudadanos a través de operadoras y el IVR logrando atender más de 491 mil llamadas, 11% más de lo atendido en similar periodo del año 2011.

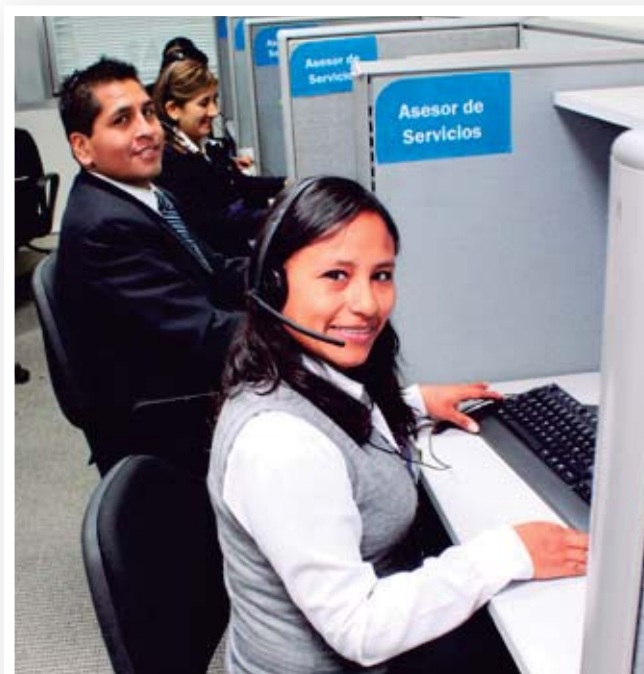
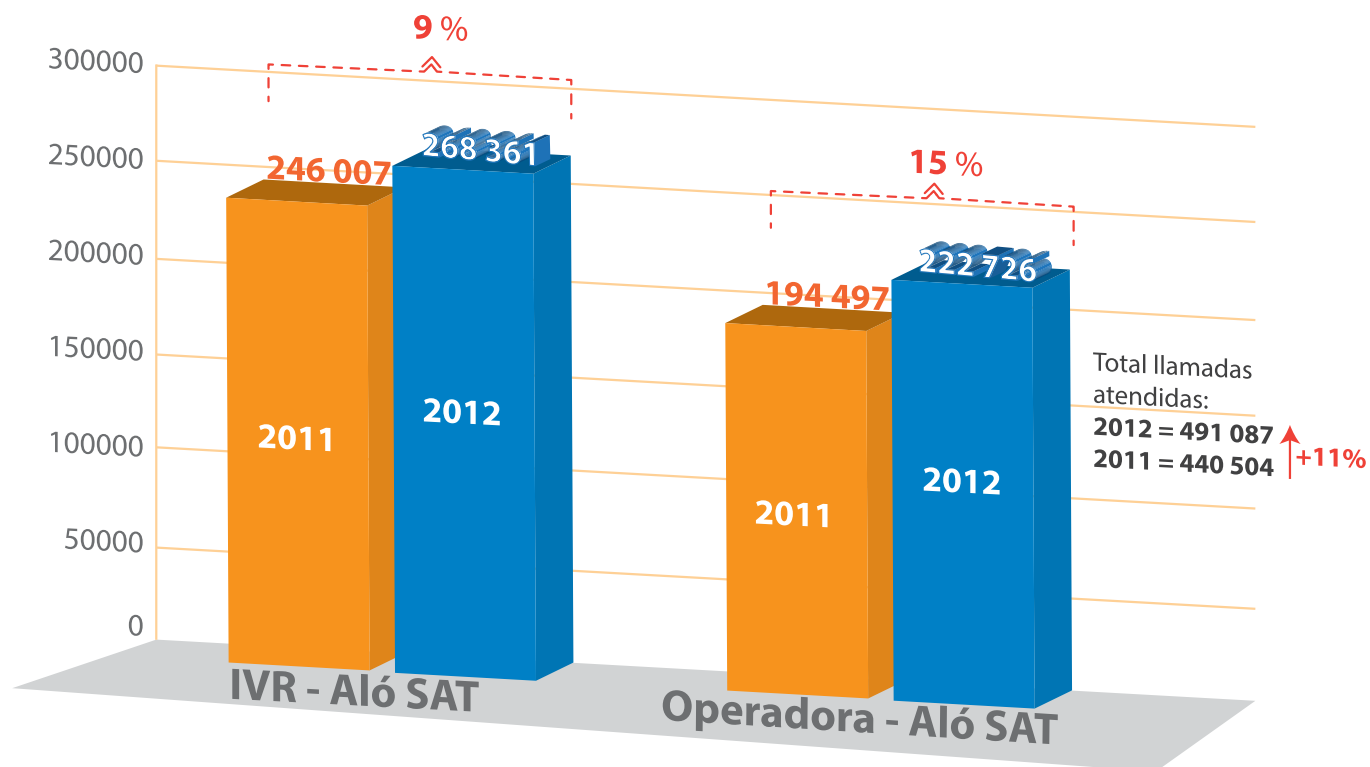


Gráfico N.º 2:
Cantidad de Atenciones por Aló SAT (Operadora – IVR)



Fuente: SAT - Gerencia de Servicios al Administrado
Elaboración: SAT - Gerencia de Investigación y Desarrollo

3.4.4 ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON EL SECTOR PRIVADO

- Notario SAT y Concesionarios de venta de vehículos**

A través de alianzas estratégicas con Notarías – Notario SAT – y con los Concesionarios de ventas de vehículos – Servicio del Módulo de Inscripción Vehicular (MIV) – se ha facilitado a los ciudadanos la presentación de las declaraciones juradas de las compras / ventas de vehículos y viviendas en el mismo lugar donde estos se formalizan.



Así en el año 2012 se recibieron a través del servicio MIV, 26 869 declaraciones juradas por Impuesto al Patrimonio Vehicular, 64% más respecto del año 2011, y por el servicio Notario SAT, 15 202 declaraciones juradas por Impuesto de Alcabala y al Patrimonio Vehicular, 8% más respecto del año 2011.

- **Alianza con principales entidades bancarias del país**

A fin de extender los puntos autorizados para recibir los pagos por obligaciones que recauda el SAT y facilitar el cumplimiento oportuno de los mismos, se han establecido convenios con los principales bancos del país, permitiendo a los contribuyentes y ciudadanos realizar sus pagos en todas las redes de agencias, agentes y servicios virtuales del Banco Continental, Interbank, Banco de Crédito y Scotiabank.



Es así que, durante el año 2012, se han registrado más de 1,9 millones de operaciones de pago por estas entidades financieras, 51% más respecto del año 2011. Asimismo, a través de las entidades financieras se realizaron el 27% de todos los pagos efectuados durante el 2012.

3.5 CLIMA LABORAL

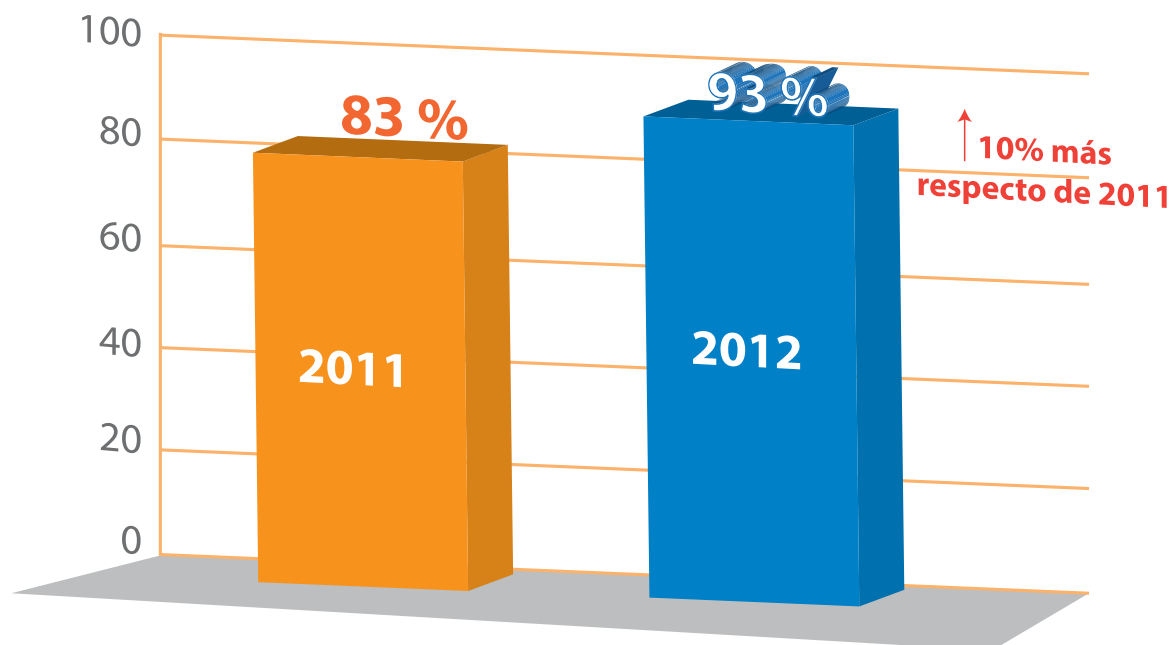
Durante el año 2012, la Institución ha tratado de brindar las mejores condiciones a sus colaboradores en lo que respecta al ambiente laboral, potenciación de conocimientos y reforzamiento de habilidades. El desarrollo de dichas acciones se refleja en el índice de satisfacción de los colaboradores obtenido para el 2012 de 84,6%³ cifra superior en 1,8 puntos porcentuales a lo alcanzado en el 2011.

Por otro lado, en el SAT preocupados por el bienestar de sus colaboradores, durante el 2012 se ejecutaron programas de salud, recreación y de equilibrio vida y trabajo. Estos programas tuvieron un resultado positivo, mostrando así que el 93% de los colaboradores se encuentran satisfechos con dichos programas, cifra mayor en 10% a lo obtenido en el 2011.

3 Encuesta realizada por la Gerencia de Recursos Humanos del SAT

Gráfico N.º 3:

Índice de satisfacción de los colaboradores respecto de los programas de bienestar 2011 - 2012



Fuente: SAT – Gerencia de Recursos Humanos

Elaboración: SAT – Gerencia de Investigación y Desarrollo

Asimismo, entre las acciones y estrategias que se desarrollaron para el logro de los objetivos tenemos:

3.5.1 CAPACITACIÓN Y CRECIMIENTO PROFESIONAL

El SAT, a través de su centro de formación, brinda diversos programas de capacitación al colaborador, buscando actualizar e incrementar sus conocimientos, así como mejorar sus habilidades para el desarrollo de sus funciones y el logro de los objetivos institucionales.



- **Mayor Inversión en Capacitación**
Capacitación en las mejores instituciones educativas del país

Para asegurar la calidad de los servicios ofrecidos a los ciudadanos, el SAT otorgó capacitaciones en las mejores instituciones educativas tales como ESAN, Pontificia Universidad Católica del Perú, Universidad de Lima, CENTRUM y CIBERTEC, logrando invertir en el año 2012 **S/. 405,0 mil, que significa 14% más respecto del año 2011**. Dichas capacitaciones permitirán a los colaboradores tener los conocimientos necesarios para *innovar* y proponer nuevas estrategias que redunden en beneficio del ciudadano y con ello lograr que el SAT sea una entidad eficiente y a la vanguardia.

- **Programa Básico de Operaciones**
Reforzando el conocimiento del negocio SAT

Con este programa, el SAT brinda a los colaboradores los conocimientos necesarios para la adecuada ejecución de las actividades de su *core business*, asegurando de este modo la mejor prestación de los servicios al ciudadano. Asimismo permite a los colaboradores que realizan tareas de soporte contar con los conocimientos básicos para la generación de soluciones de mejora integral y transversal a la gestión institucional. En este programa han participado 136 colaboradores, 152% más respecto del mismo periodo del año 2011.



- **Programa de Formación de Capacitadores**
Formando nuevos docentes

El SAT, considerado a nivel nacional un referente de gestión de recaudación municipal, desde el año 2004 viene promoviendo una sólida cultura tributaria municipal en el Perú a través del centro de formación a funcionarios públicos y profesionales del país: Escuela SAT.

En este contexto se ejecutó el programa “Formación de Capacitadores”, con la finalidad de **incorporar colaboradores al staff de docentes de Escuela SAT**, en este programa participaron 30 colaboradores a los que se les proporcionó los métodos y técnicas para desarrollar habilidades como capacitador, capaz de diseñar y exponer sesiones de aprendizaje didácticas, motivadoras y participativas, que puedan ser replicadas en los cursos que ofrece Escuela SAT a funcionarios públicos y profesionales de todo el país, así como a los propios colaboradores del SAT.



3.5.2 PROGRAMAS DE BIENESTAR PARA EL COLABORADOR SAT

- **Equilibrio Vida y Trabajo**
Integración familiar

Entre las acciones realizadas para mejorar el clima laboral tenemos aquellas que buscan incentivar la unión familiar a través de novedosas campañas que permitan que los colaboradores compartan con sus familiares. En este programa destacan las siguientes acciones:



- Paseos a la playa “Club de Playa del Club de la Unión – Los Corales”, donde participaron los familiares de los colaboradores del SAT.
- Se realizó la acción **“Conociendo Nuestra Historia”** que benefició a 100 niños, hijos de los colaboradores, con una visita guiada al Museo Metropolitano de Lima.
- Se realizó un almuerzo de confraternidad entre los colaboradores y sus hijos, quienes visitaron las oficinas donde laboran sus padres y participaron de un taller de manualidades.
- Entrega de 660 kits deportivos, maletín con los artículos necesarios para la participación en las diversas disciplinas deportivas que fomenta, organiza y ejecuta el SAT.
- Se entregó más de 4 mil vales de descuentos en restaurants y centros de esparcimiento de la ciudad.

- **Programas de Salud**
Control y seguimiento de la salud

Siendo el capital humano uno de los pilares de la institución y considerando los posibles riesgos que se presentan en el ambiente, desde el mes de junio de 2012 el SAT cuenta con **“MediSAT”** el servicio de atención médica y cuidado de la salud, que tiene de forma permanente un médico y una enfermera para realizar el seguimiento personalizado de la salud de los colaboradores.

De igual manera, en el año 2012 se ejecutaron campañas de prevención en el cuidado de la salud que permitió realizar consultas especializadas en temas de nutrición, dermatología, psicología, gimnasia laboral, entre otras, registrándose 1 858 participaciones de los colaboradores, 29% más que el año 2011.



Cuadro N.º 3 :
Campañas Realizadas

CAMPAÑAS DE SALUD 2012	
Campaña antiestrés	Campaña facial
Consultorio nutricional	Campaña oftalmológica
Consultorio psicológico	Campaña control de peso
Gimnasia laboral	Campaña de nutrición
Campaña de reflexología	Campaña odontológica
Campaña dermatológica	Campaña de medicina estética

Fuente: SAT - Gerencia de Recursos Humanos
Elaboración: SAT - Gerencia de Investigación y Desarrollo

- Programa de Inducción**
Nuevos colaboradores más identificados con el SAT

Desde el mes de junio de 2012, en coordinación con diversas unidades orgánicas del SAT, se dió inicio al programa de inducción para los nuevos colaboradores. Con ello se busca comunicar la cultura institucional entre los nuevos colaboradores, así como las políticas de calidad y de seguridad y salud en el trabajo, asimismo, además de la información institucional, se les hace entrega de materiales de oficina con distintivos y mensajes institucionales.



3.6

RESPONSABILIDAD SOCIAL

3.6.1 EL SAT VISITA SU BARRIO

Programa de acercamiento al ciudadano

Este programa se realiza en coordinación con la Gerencia de Servicios Sociales de la MML y busca un acercamiento con los ciudadanos, ofreciéndoles *servicios de bienestar y salud para las familias de los lugares visitados*. Asimismo, se brinda orientación tributaria para los ciudadanos que requieran alguna información respecto de las facilidades de pago. Durante el año 2012 se realizaron 24 campañas que permitieron beneficiar a 3 559 ciudadanos del Cercado de Lima, 23% más que el año 2011.



3.6.2 FOMENTO DE LA CULTURA TRIBUTARIA

Programa de comunicación sobre la importancia de la tributación local

El programa tiene como finalidad sensibilizar a la población respecto de la importancia del cumplimiento de las obligaciones tributarias. Para ello, el SAT ha participado en seis (6) de los distintos programas que ha realizado la MML (Festibici 2012, Mujer emprendedora, La noche es verde, Festiferia, etc.) entregando información y explicando a los futuros contribuyentes (niños) la importancia del pago de los impuestos para garantizar la prestación de servicios por parte de la comuna y la ejecución de más obras de infraestructura.



3.7

INVERSIÓN EN PROYECTOS DE MEJORA INSTITUCIONAL

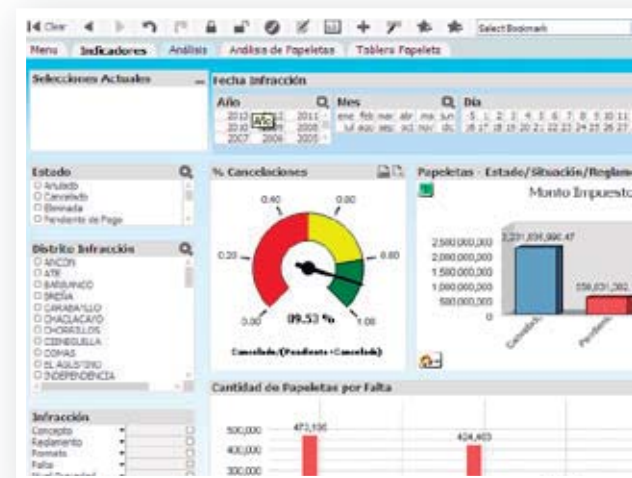
Durante el 2012 se ejecutaron diversos proyectos institucionales que permitirán en el 2013 mejorar las estrategias para el logro de los objetivos institucionales, de esta forma se evidencia la preocupación constante de incorporar tecnologías de vanguardia en la gestión y ejecución de los procesos del SAT en beneficio de los ciudadanos. Se mencionan los principales proyectos:

3.7.1 PROYECTO: SISTEMA DE INTELIGENCIA DE NEGOCIO

Este proyecto, permitirá la generación de reportes estadísticos, logrando agilizar el proceso de análisis de datos y facilitando la toma de decisiones.

Asimismo, permitirá el uso de los datos y convertirlos en información para generar conocimiento, para obtener modelos predictivos de comportamiento de pago o no pago.

Proveerá de conocimiento de cada perfil de contribuyente para desarrollar modelos aplicativos relacionados al Geomarketing, permitiendo diseñar estrategias eficientes en la gestión de cobranza.

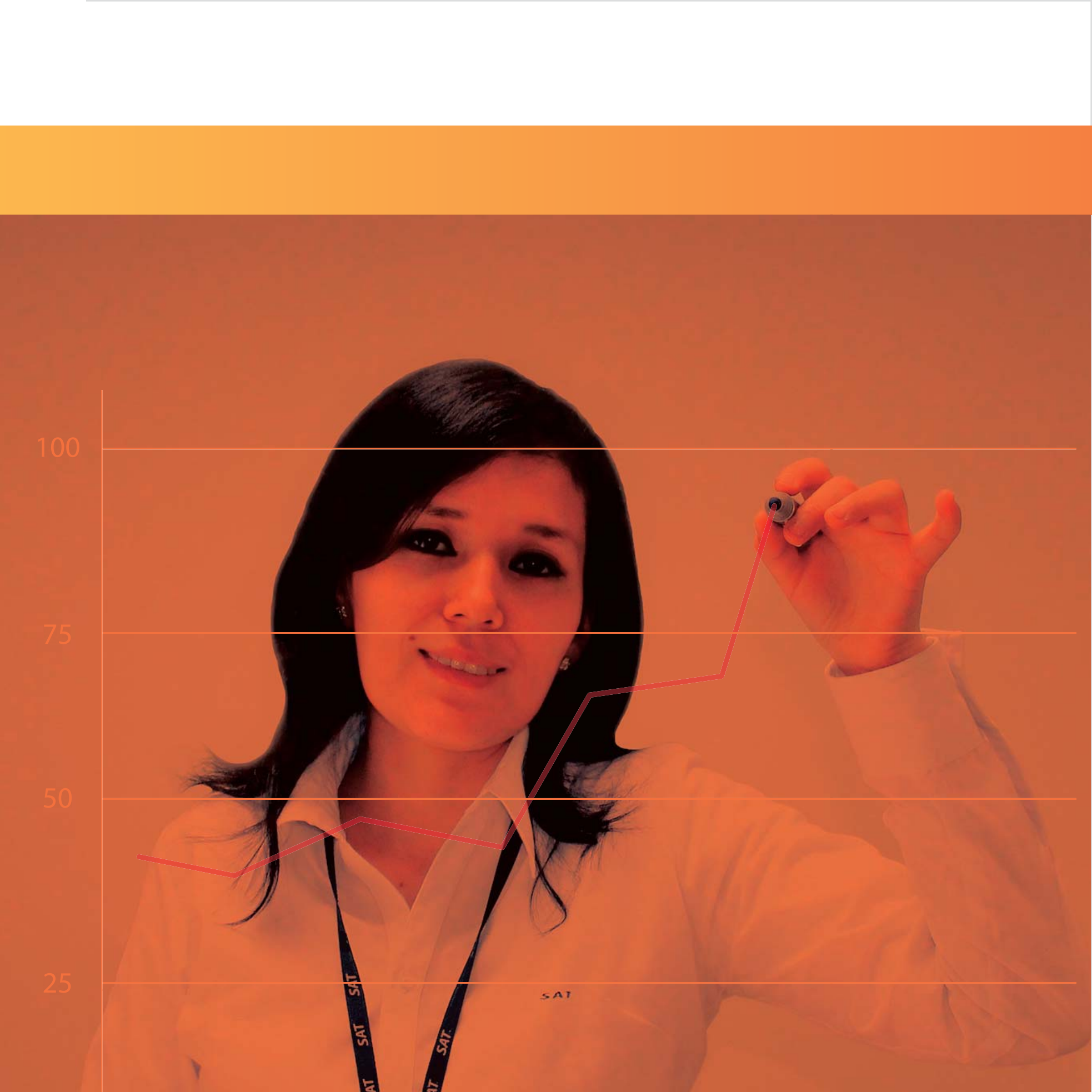


3.7.2 PROYECTO: SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA SAT

Con este proyecto se ha logrado diseñar una fuente de información que contemple características físicas y geográficas de los predios del Cercado de Lima.

Asimismo, permite contar con un Sistema de Información Geográfica, para ubicar el domicilio fiscal de los contribuyentes en el mapa provincial de Lima, facilitando el planeamiento de las operaciones, análisis y explotación de la información relativa a los contribuyentes y sus tributos.





100

75

50

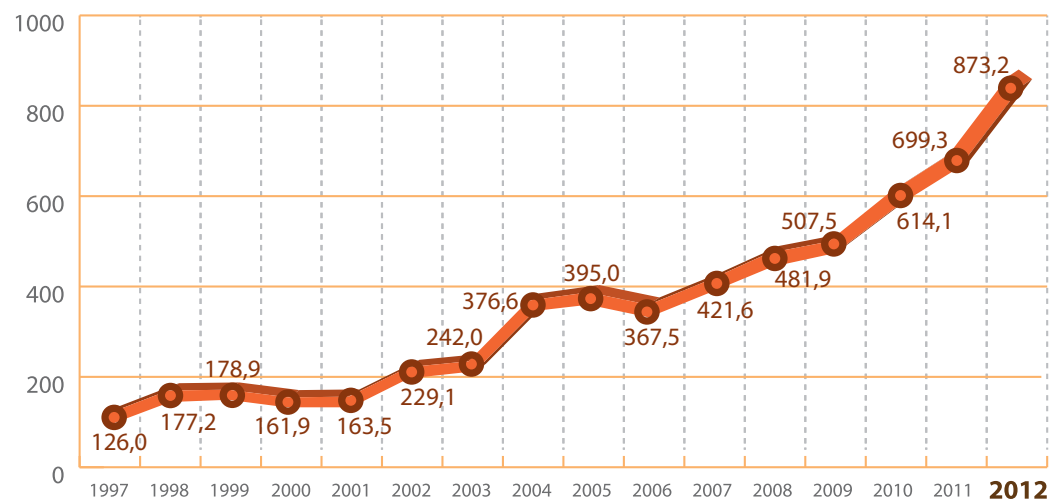
25

SAT SAT SAT SAT

SAT

En el año 2012, los ingresos que el SAT recaudó por encargo de la MML, alcanzaron los S/.873,2 millones, lo que significó un crecimiento real de 20% respecto al año anterior (S/. 699,3 millones). Se sigue manteniendo la tendencia de crecimiento real de la recaudación.

Gráfico N° 4 :
Ingresos MML Recaudados por el SAT 1997-2012
(Millones de nuevos soles)



Años	98-97	99-98	00-99	01-00	02-01	03-02	04-03	05-04	06-05	07-06	08-07	09-08	10-09	11-10	12-11
Var. % real	31%	-2%	-13%	-1%	40%	3%	50%	3%	-9%	13%	8%	2%	19%	10%	20%

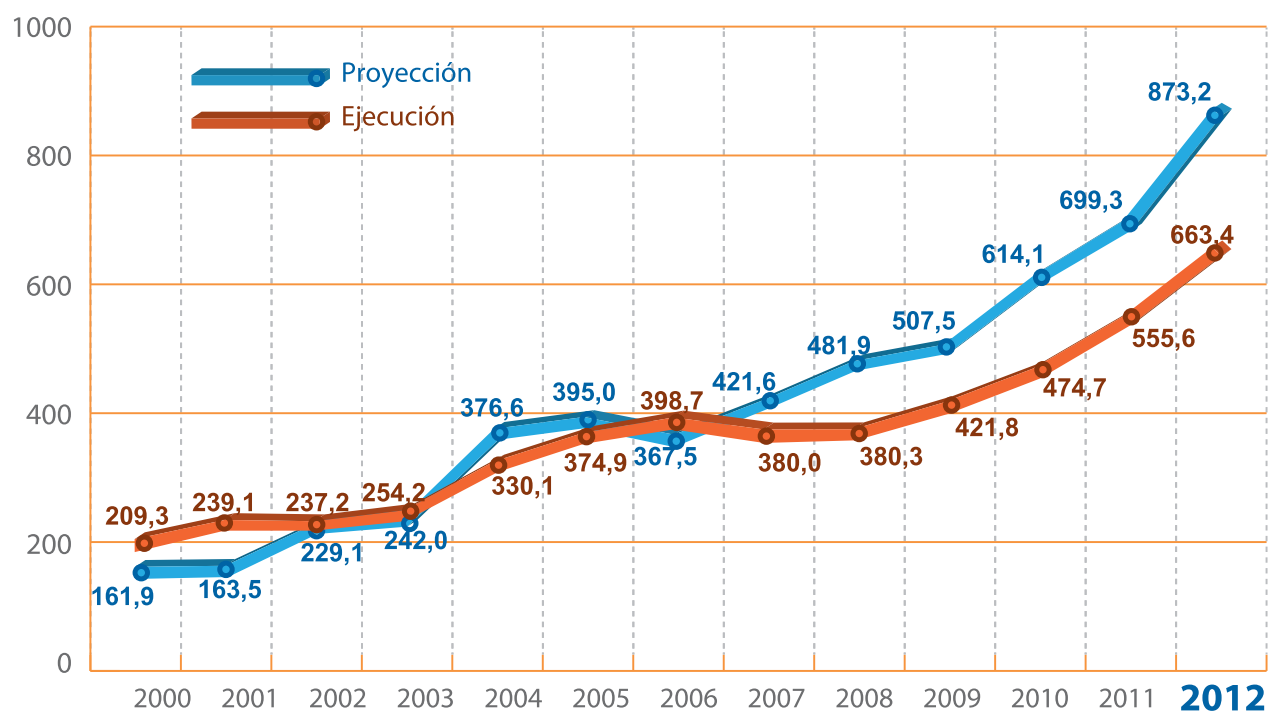
Incluye Impuesto de Alcabala de otros distritos. Incluye compensación de S/. 5,0 millones en el año 2004.

Fuente: SAT – Gerencia de Finanzas.

Elaboración: SAT – Gerencia de Finanzas

En el Gráfico N° 5 podemos apreciar los ingresos recaudados por el SAT en el año 2012 (incluyendo el Impuesto de Alcabala de otros distritos) habiéndose logrado un cumplimiento de 132% sobre la recaudación proyectada para ese período (S/. 663,4 millones).

Gráfico N° 5:
Ingresos MML Recaudados por el SAT – Proyección y Ejecución 2000-2012
(Millones de nuevos soles y porcentajes)



Cumplimiento	77%	68%	97%	95%	114%	105%	92%	111%	127%	120%	129%	126%	132%
---------------------	-----	-----	-----	-----	------	------	-----	------	------	------	------	------	------

Incluye compensación de S/. 5,0 millones en el año 2004.

Incluye Impuesto de Alcabala de otros distritos.

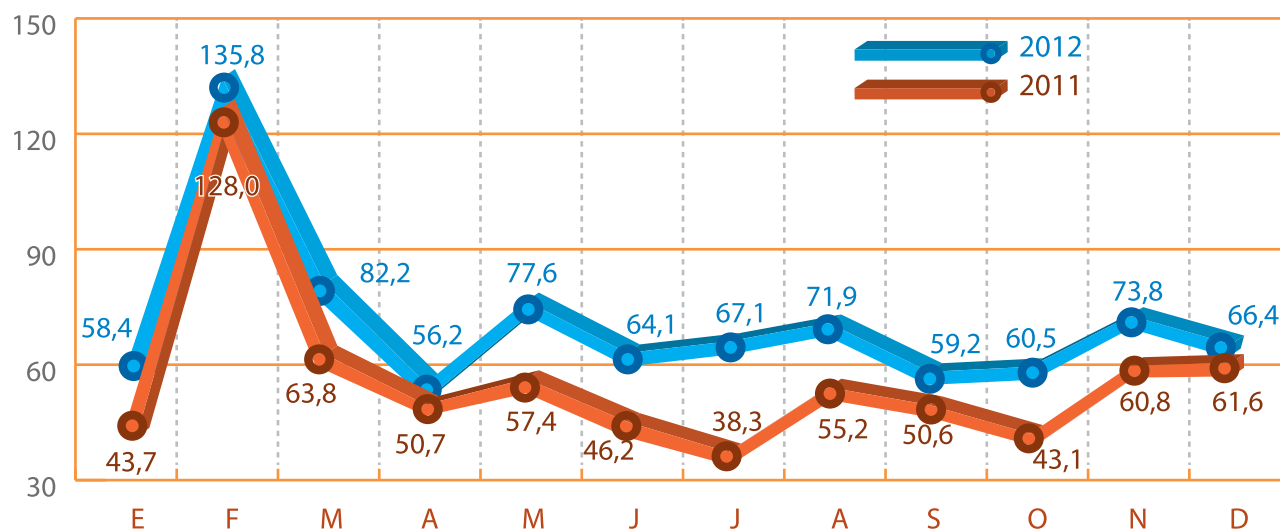
Fuente: SAT – Gerencia de Investigación y Desarrollo, Gerencia de Finanzas

Elaboración: SAT – Gerencia de Investigación y Desarrollo, Gerencia de Finanzas

El comportamiento de la recaudación mensual durante el año 2012 presentó la misma estacionalidad a la del año 2011, con picos de recaudación en los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre (debido a los vencimientos de pago de los principales tributos).

Podemos ver también que la recaudación mensual del año 2012 fue superior a la del 2011 en todos los meses en términos reales. Los mayores incrementos se dieron los meses de junio, julio y octubre, donde la recaudación aumentó en 33%, 70% y 36% en términos reales respectivamente.

Gráfico N° 6:
Evolución Mensual de los ingresos de la MML Recaudados por el SAT 2011-2012
(Millones de nuevos soles)



Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Var. % real	28%	2%	24%	7%	30%	33%	70%	26%	13%	36%	18%	5%

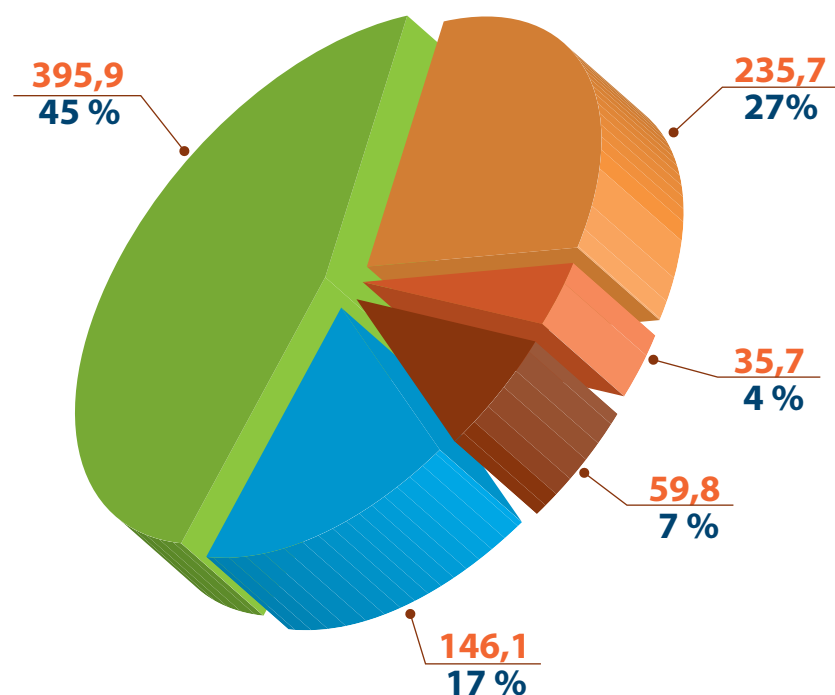
Incluye Impuesto de Alcabala de otros distritos.

Fuente: SAT – Gerencia de Finanzas

Elaboración: SAT – Gerencia de Finanzas

Los conceptos más representativos de la recaudación del SAT del año 2012 fueron el Impuesto de Alcabala de otros distritos y los tributos corrientes, logrando participaciones del 45% y 27%, respectivamente.

Gráfico N° 7:
Ingresos de la MML Recaudados por el SAT 2012
(Millones de nuevos soles y porcentajes)



- Tributos corrientes 1/
- Tributos años anteriores 1/
- Otros tributos 2/
- No tributario
- Alcabala otros dist. 3/

1/ Comprende Impuesto Predial, Impuesto Vehicular y Arbitrios.

2/ Comprende Impuesto de Alcabala (Cercado de Lima), Apuestas, Espectáculos Públicos no Deportivos, Juegos, fraccionamiento tributario, derechos y multas tributarias.

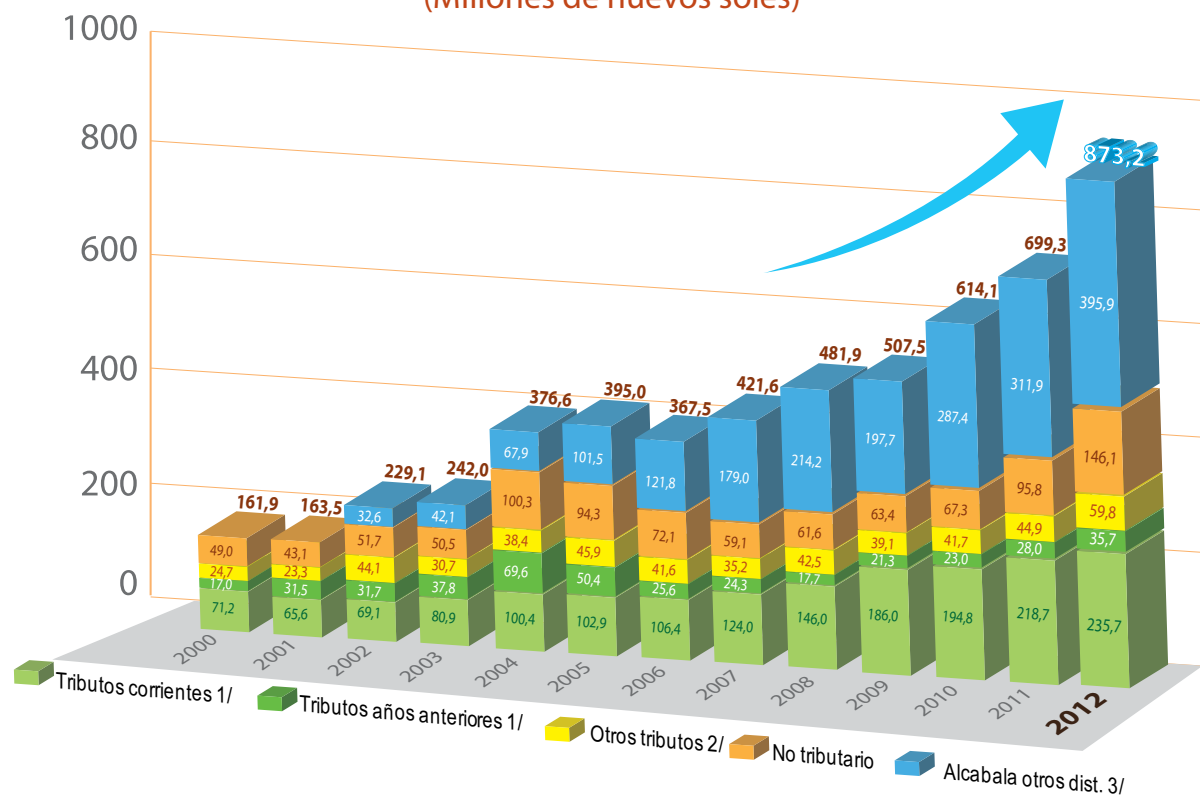
3/ Impuesto de Alcabala de distritos diferentes del Cercado de Lima

Fuente: SAT – Gerencia de Finanzas

Elaboración: SAT – Gerencia de Investigación y Desarrollo

A nivel de cada uno de los conceptos señalados, la recaudación del año 2012 ha sido la más alta de la historia del SAT, logrando un incremento en términos reales en 20%. El concepto que tuvo mayor crecimiento fue Ingresos No tributarios, que aumentó en 47%, seguido de otros tributos, que aumentó en 29%, en términos reales.

Gráfico N° 8:
Ingresos MML Recaudados por el SAT 2000-2012
(Millones de nuevos soles)



Años	Variación porcentual real											
	01-00	02-01	03-02	04-03	05-04	06-05	07-06	08-07	09-08	10-09	11-10	12-11
Total	-1%	40%	3%	50%	3%	-9%	13%	8%	2%	19%	10%	20%
Tributos corrientes 1/	-10%	5%	14%	20%	1%	1%	15%	11%	24%	3%	9%	4%
Tributos años anteriores 1/	82%	0%	16%	78%	-29%	-50%	-7%	-31%	17%	6%	18%	23%
Otros tributos2/	-7%	89%	-32%	21%	18%	-11%	-17%	14%	-11%	5%	4%	29%
No tributario	-14%	20%	-4%	91%	-7%	-25%	-19%	-1%	0%	5%	38%	47%
Alcabala otros dist.3/			26%	56%	47%	18%	44%	13%	-10%	43%	5%	22%

Incluye Impuesto de Alcabala de otros distritos.

Incluye compensación de S/. 5,0 millones en el año 2004.

1/ Comprende Impuesto Predial, Impuesto Vehicular y Arbitrios

2/ Comprende Impuesto de Alcabala (Cercado de Lima), Apuestas, Espectáculos Públicos no Deportivos, Juegos, Tragamonedas, BERTRIMUN, Fraccionamiento Tributario, Licencias, Derechos y Multas Tributarias.

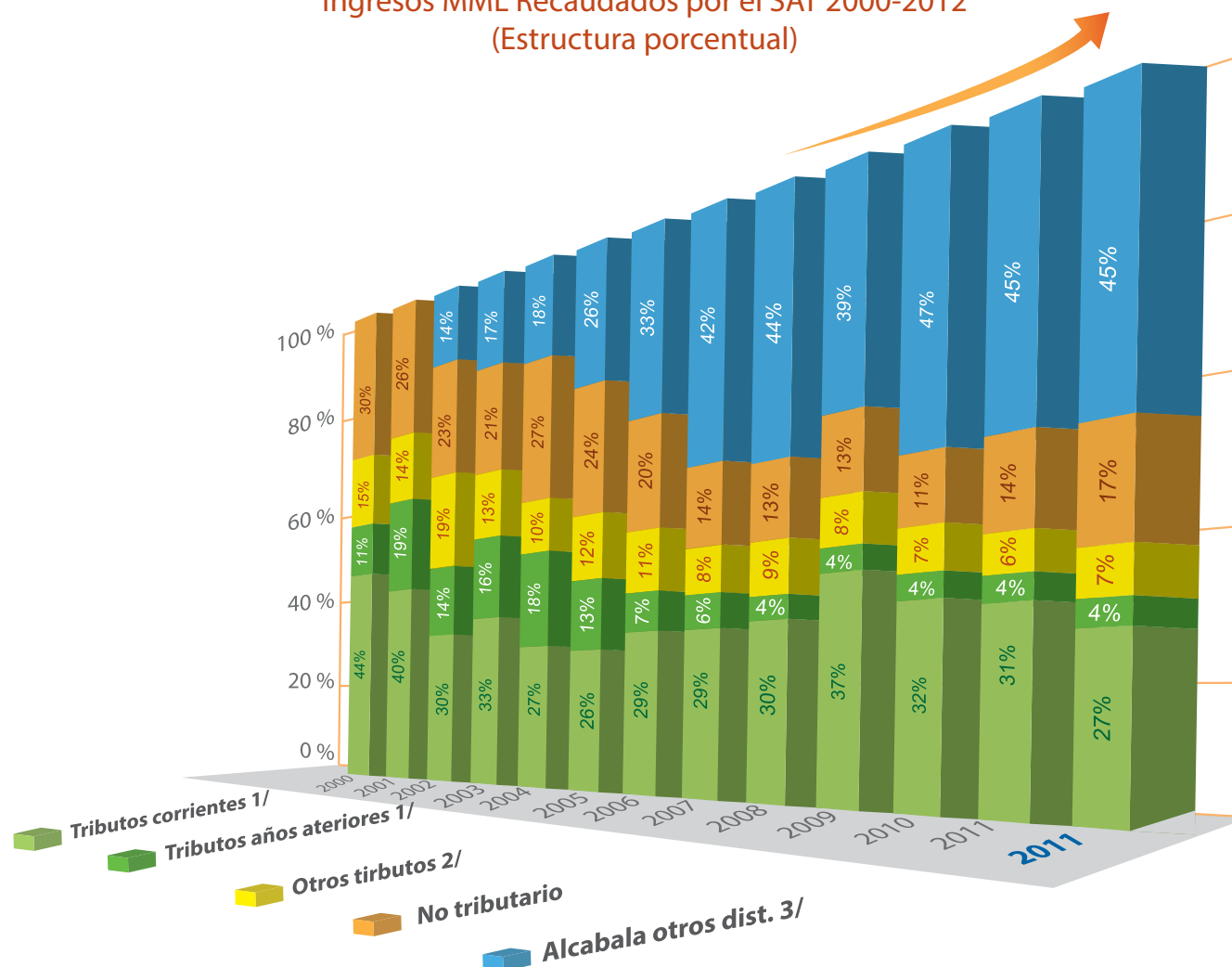
3/ Impuesto de Alcabala de distritos diferentes del Cercado de Lima.

Fuente: SAT – Gerencia de Finanzas

Elaboración: SAT – Gerencia de Investigación y Desarrollo

La participación porcentual de los conceptos de recaudación ha venido cambiando a través de los años, donde el Impuesto de Alcabala de otros distritos a partir del año 2006 representa la mayor participación porcentual en la recaudación anual. Para el año 2012, la participación del Impuesto de Alcabala de otros distritos representó el 45% de la recaudación.

Gráfico N° 9:
Ingresos MML Recaudados por el SAT 2000-2012
(Estructura porcentual)



Incluye Impuesto de Alcabala de otros distritos.

Incluye compensación de S/. 5,0 millones en el año 2004.

1/ Comprende Impuesto Predial, Impuesto Vehicular y Arbitrios

2/ Comprende Impuesto de Alcabala (Cercado de Lima), Apuestas, Espectáculos Públicos no Deportivos, Juegos, Tragamonedas, BERTRIMUN, Fraccionamiento Tributario, Licencias, Derechos y Multas Tributarias.

3/ Impuesto de Alcabala de distritos diferentes del Cercado de Lima.

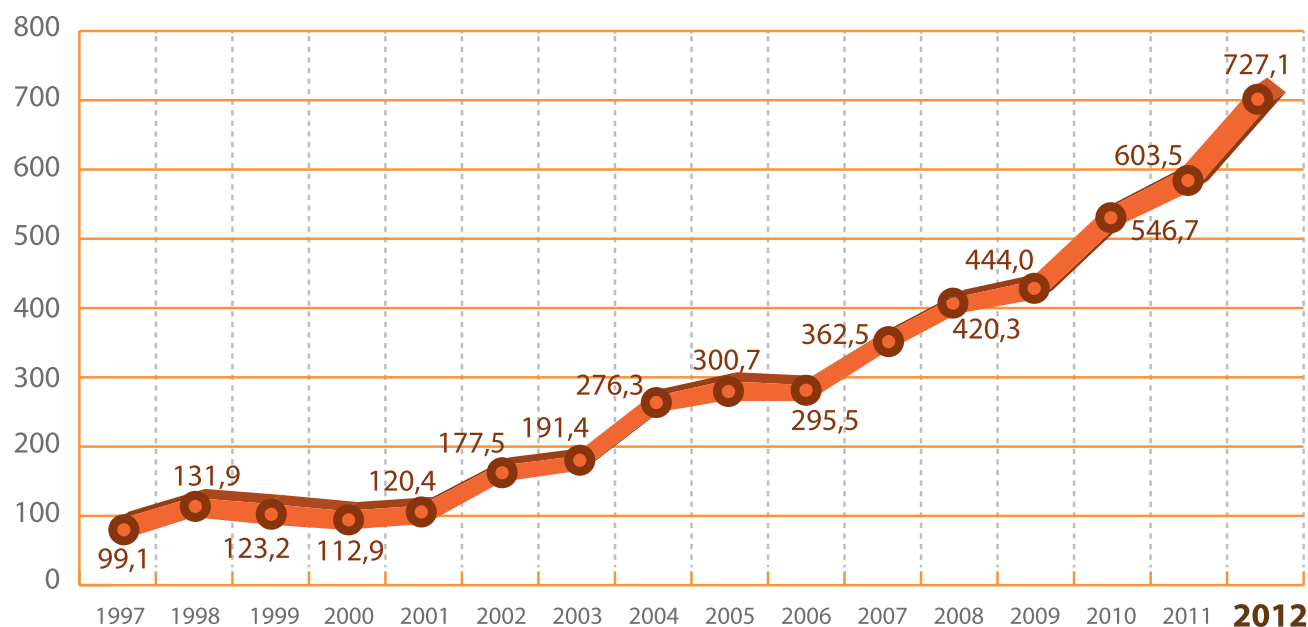
Fuente: SAT – Gerencia de Finanzas

Elaboración: SAT – Gerencia de Investigación y Desarrollo

4.1 PRINCIPALES INGRESOS TRIBUTARIOS

La recaudación por conceptos tributarios del año 2012 ascendió a S/. 727,1 millones, lo que significó un crecimiento real de 16% respecto al año anterior (S/. 603,5 millones), y representó el 83% de la recaudación total del año.

Gráfico N° 10:
Ingresos Tributarios Recaudados por el SAT 1997-2012
(Millones de nuevos soles)



Años	98-97	99-98	00-99	01-00	02-01	03-02	04-03	05-04	06-05	07-06	08-07	09-08	10-09	11-10	12-11
Var. % real	24%	-10%	-12%	5%	47%	5%	39%	7%	-4%	21%	10%	3%	21%	7%	16%

Incluye compensación de S/. 5,0 millones en el año 2004.

Incluye Impuesto de Alcabala de otros distritos.

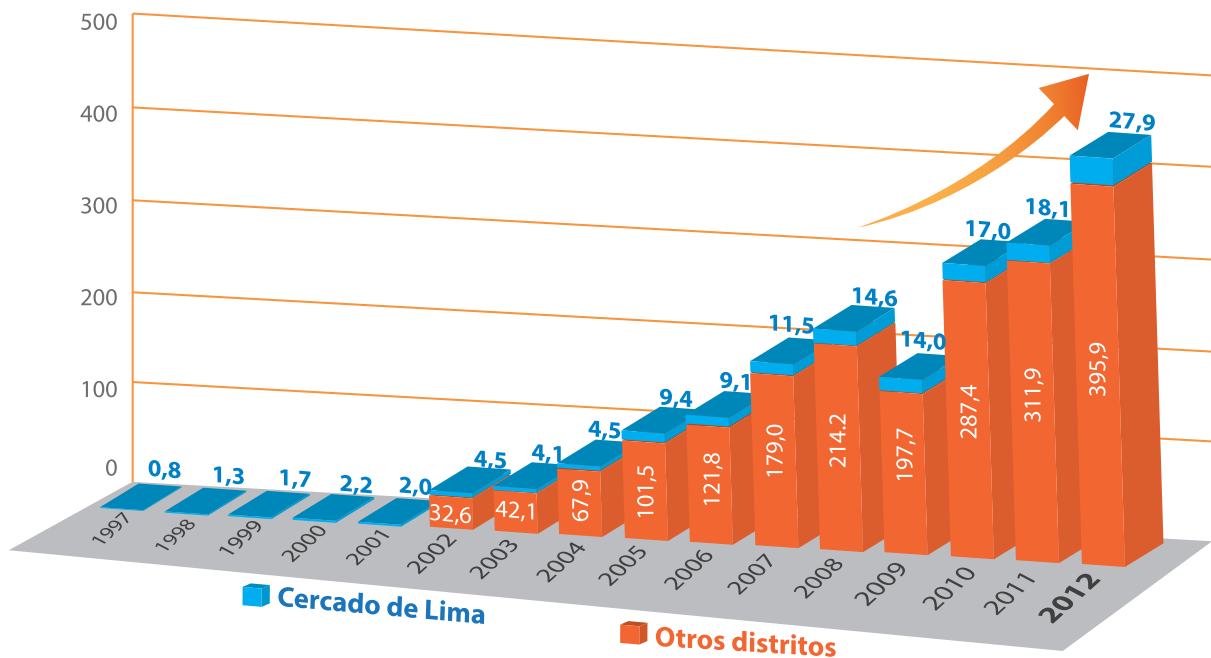
Fuente: SAT – Gerencia de Finanzas

Elaboración: SAT – Gerencia de Investigación y Desarrollo

IMPUESTO DE ALCABALA

La recaudación de Impuesto de Alcabala del año 2012 ascendió a S/. 423,9 millones, lo que representó un crecimiento real de 24% respecto al año 2011 (S/. 330,0 millones), y el 49% de la recaudación total del año. En el siguiente gráfico se puede observar que este concepto mantiene una tendencia creciente en los últimos años, impulsada por el fuerte crecimiento del sector inmobiliario en Lima Metropolitana.

Grafico N° 11:
Recaudación de Impuesto de Alcabala, 1997-2012
(Millones de Nuevos Soles)



	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Total	0,8	1,3	1,7	2,2	2,0	37,1	46,2	72,4	110,9	130,9	190,4	228,8	211,7	304,4	330,0	423,9

Años	98-97	99-98	00-99	01-00	02-01	03-02	04-03	05-04	06-05	07-06	08-07	09-08	10-09	11-10	12-11
Var. % real	57%	26%	26%	-8%	1718%	22%	51%	51%	16%	43%	14%	-10%	42%	5%	24%

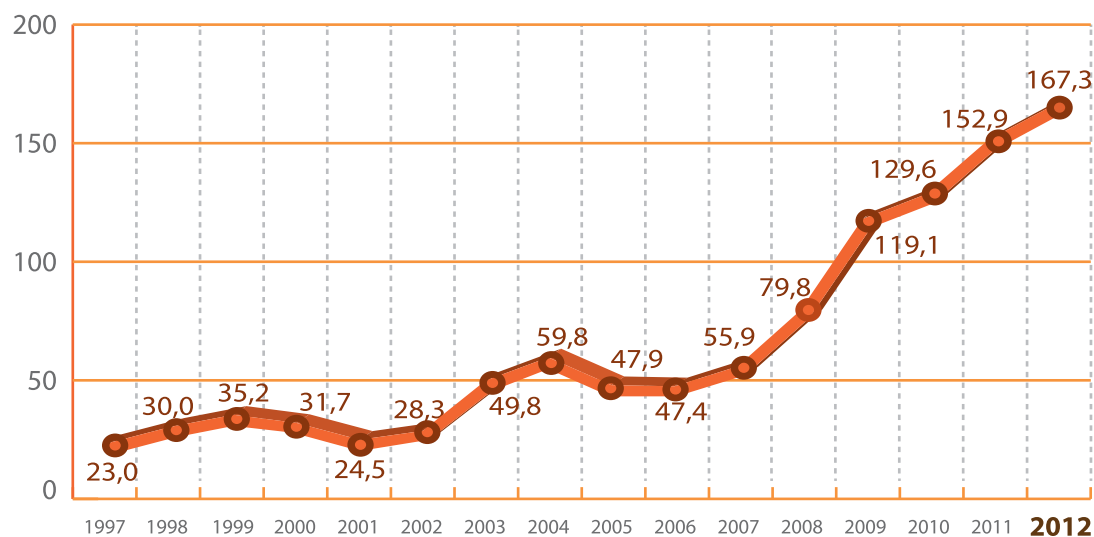
Fuente: SAT – Gerencia de Finanzas
Elaboración: SAT – Gerencia de Investigación y Desarrollo

Cabe señalar que desde el año 2002 el SAT administra la recaudación del impuesto correspondiente a otros distritos. De otro lado, los ingresos alcanzados en el año 2012 por este impuesto, lograron un cumplimiento de 129% sobre la recaudación proyectada para este período (S/.329,9 millones).

IMPUESTO AL PATRIMONIO VEHICULAR

La recaudación de Impuesto al Patrimonio Vehicular para el año 2012 ascendió a S/.167,3 millones (incluyendo impuesto corriente y de años anteriores), lo que implicó un crecimiento real de 6% respecto al año anterior (S/. 152,9 millones), y representó el 19% de la recaudación total del año. En el siguiente gráfico se puede observar que este concepto mantiene una tendencia creciente en los últimos años, acentuada a partir del año 2007, la cual se explica por el dinamismo del mercado vehicular.

Gráfico N° 12:
Recaudación de Impuesto al Patrimonio Vehicular, 1997-2012
(Millones de Nuevos Soles)



Años	98-97	99-98	00-99	01-00	02-01	03-02	04-03	05-04	06-05	07-06	08-07	09-08	10-09	11-10	12-11
Var. % real	22%	13%	-13%	-24%	15%	72%	16%	-21%	-3%	16%	35%	45%	7%	14%	6%

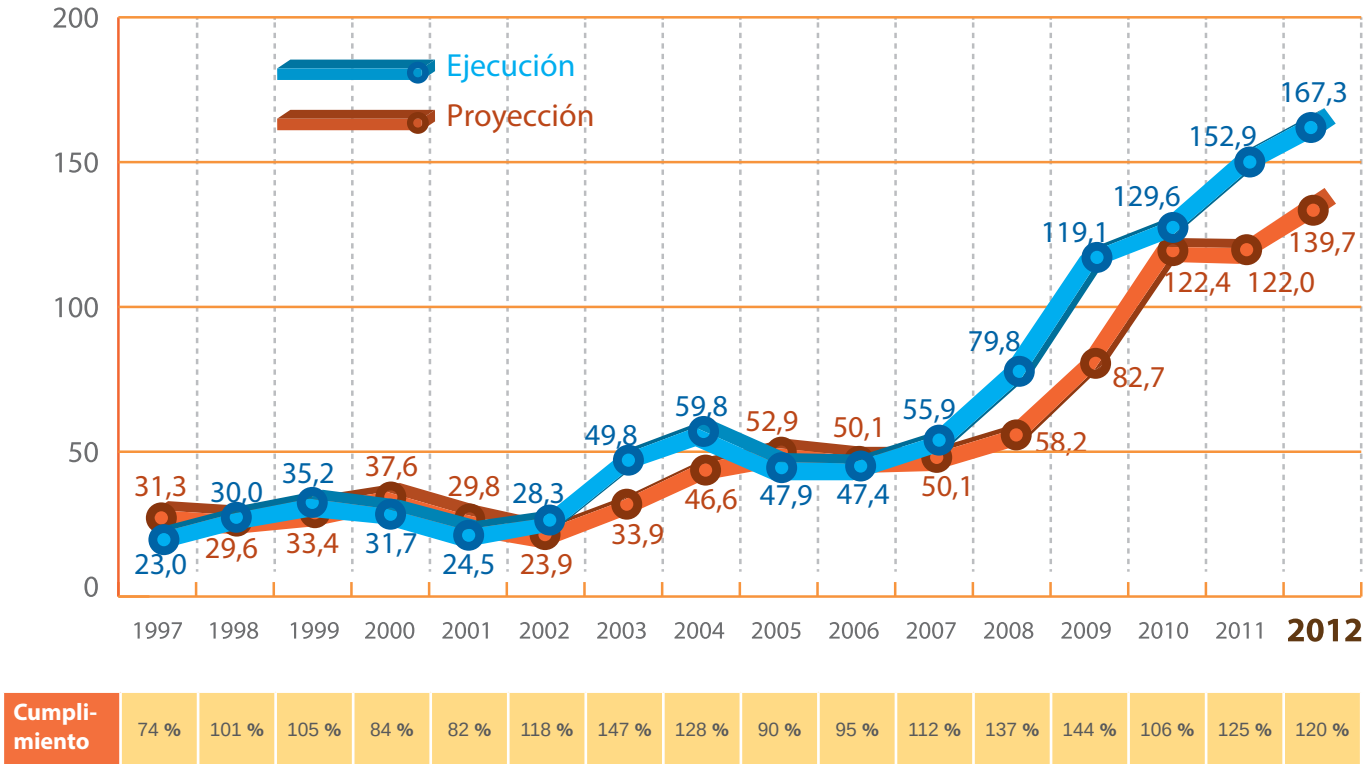
Incluye impuesto corriente y de años anteriores.

Fuente: SAT – Gerencia de Finanzas

Elaboración: SAT – Gerencia de Finanzas

Asimismo, la recaudación de este impuesto en el año 2012 logró un cumplimiento de 120% sobre la proyección para ese año (S/. 139,7 millones).

Gráfico N° 13:
Impuesto al Patrimonio Vehicular: Proyectado y Ejecutado 1997-2012
(Millones de nuevos soles)

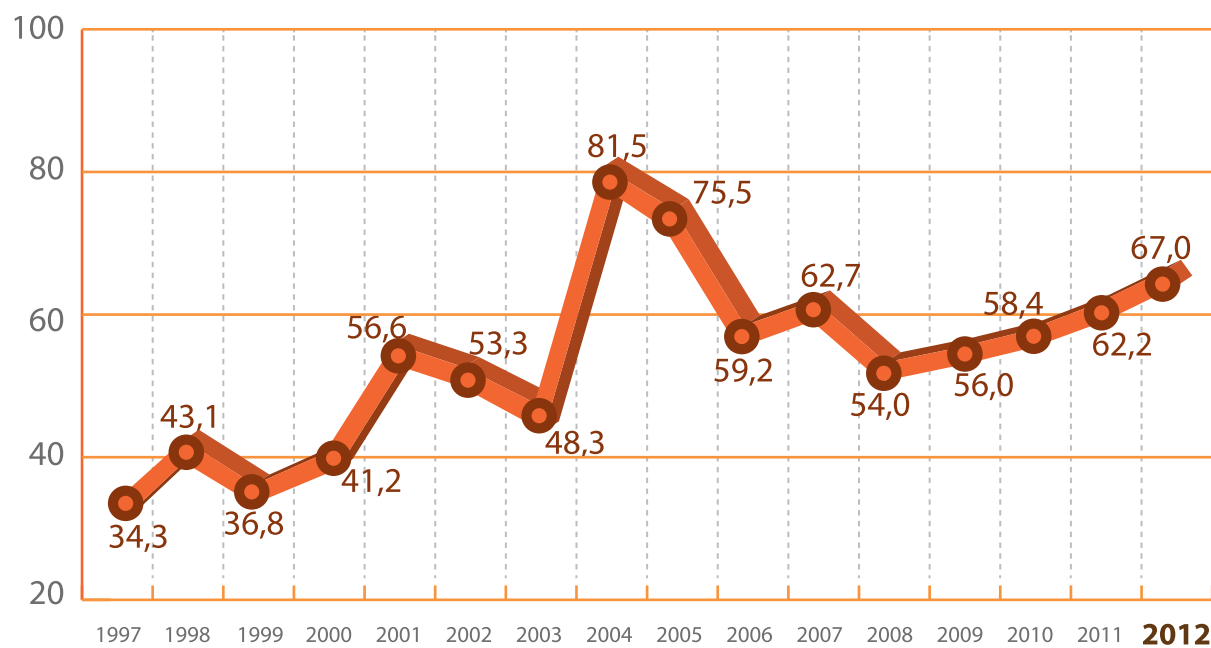


Incluye arbitrios corrientes y de años anteriores.
Fuente: SAT – Gerencia de Investigación y Desarrollo, Gerencia de Finanzas
Elaboración: SAT – Gerencia de Finanzas

ARBITRIOS MUNICIPALES

La recaudación de arbitrios del año 2012 fue de S/. 67,0 millones (incluyendo arbitrios corrientes y de años anteriores), lo que significó un crecimiento real de 4% respecto al monto obtenido en el año anterior (S/. 62,2 millones). En el siguiente gráfico se puede observar que este concepto mantiene una tendencia creciente desde el año 2009.

Gráfico N° 14:
Recaudación de Arbitrios Municipales por el SAT 1997-2012
(Millones de nuevos soles)



Años	98-97	99-98	00-99	01-00	02-01	03-02	04-03	05-04	06-05	07-06	08-07	09-08	10-09	11-10	12-11
Var. % real	17%	-17%	8%	35%	-6%	-11%	57%	-5%	-23%	4%	-19%	1%	3%	3%	4%

Incluye compensación de S/. 1,9 millones en el año 2004.

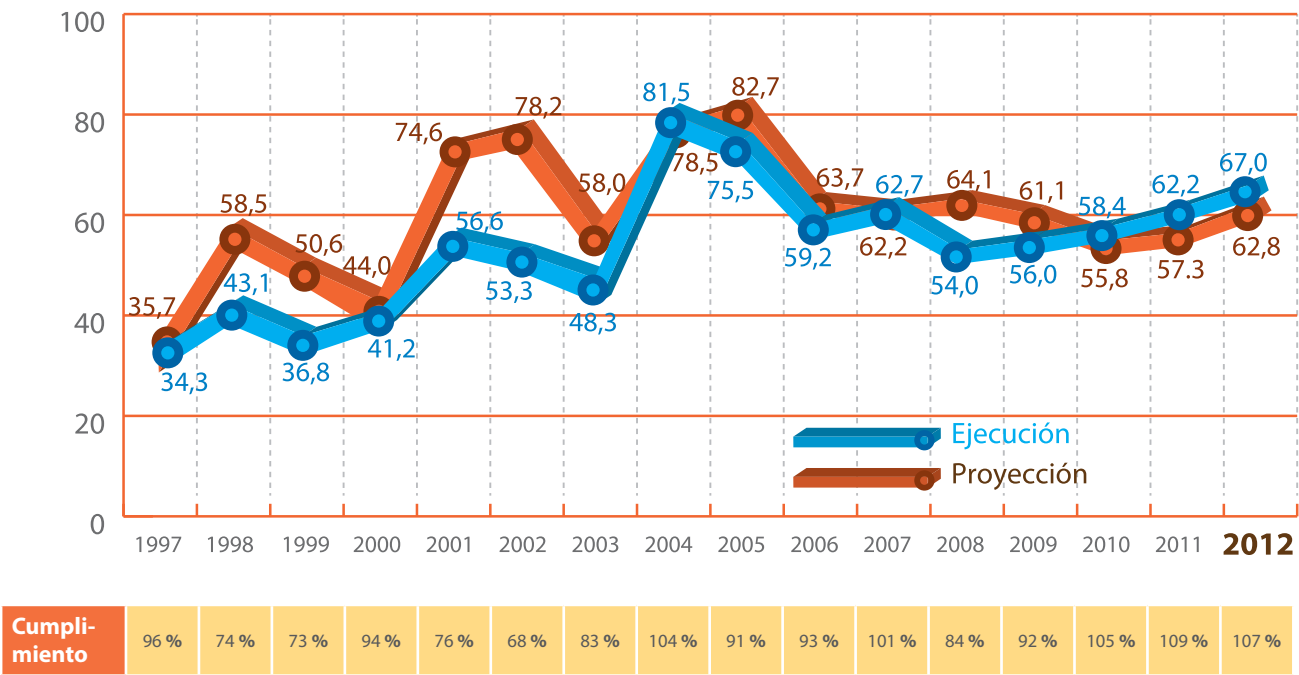
Incluye arbitrios corrientes y de años anteriores.

Fuente: SAT – Gerencia de Finanzas

Elaboración: SAT – Gerencia de Finanzas

De otro lado, los ingresos alcanzados en el año 2012 por estas tasas lograron un cumplimiento de 107% sobre los montos proyectados para ese período (S/. 62,8 millones).

Gráfico N° 15:
Arbitrios: Proyectado y Ejecutado 1997-2012
(Millones de nuevos soles)

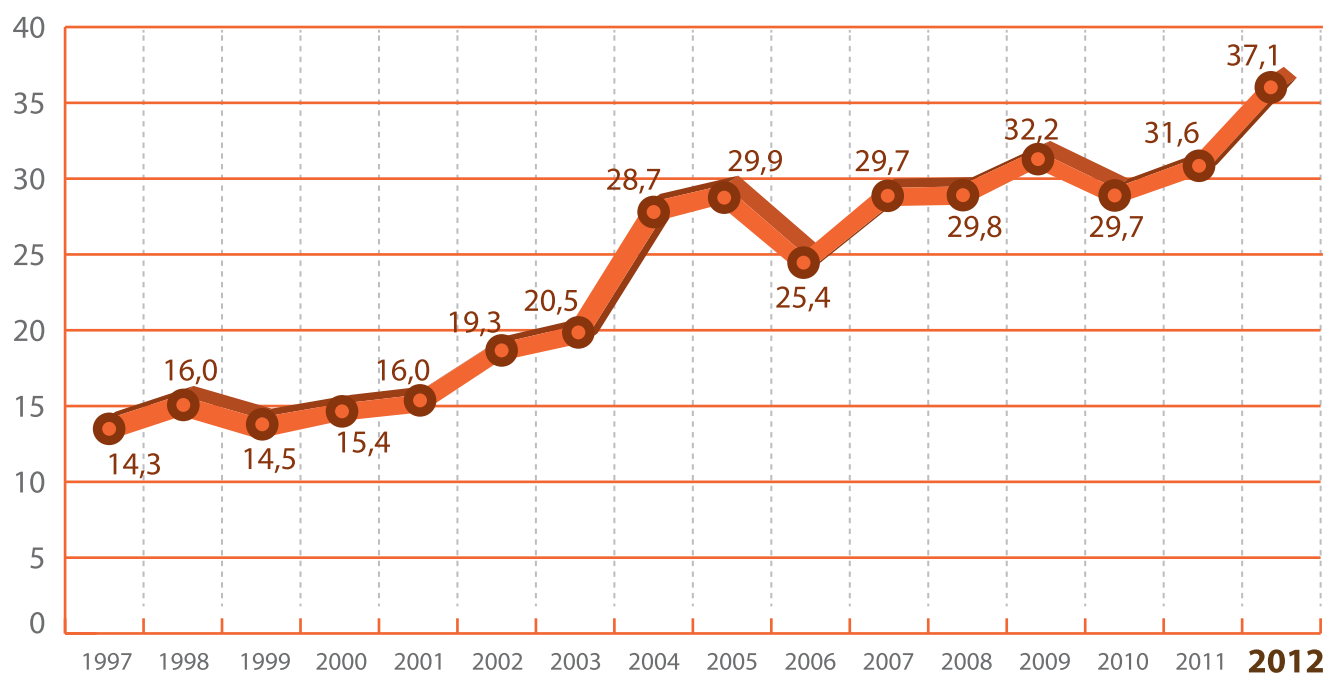


Incluye arbitrios corrientes y de años anteriores.
Fuente: SAT – Gerencia de Investigación y Desarrollo, Gerencia de Finanzas
Elaboración: SAT – Gerencia de Finanzas

IMPUESTO PREDIAL

La recaudación de Impuesto Predial del año 2012 fue de S/. 37,1 millones, (incluyendo impuesto corriente y de años anteriores), lo que representó un crecimiento real de 13% respecto al año 2011 (S/. 31,6 millones). En el siguiente gráfico se puede observar su comportamiento.

Gráfico N° 16:
Recaudación de Impuesto Predial por el SAT 1997-2012
(Millones de Nuevos Soles)

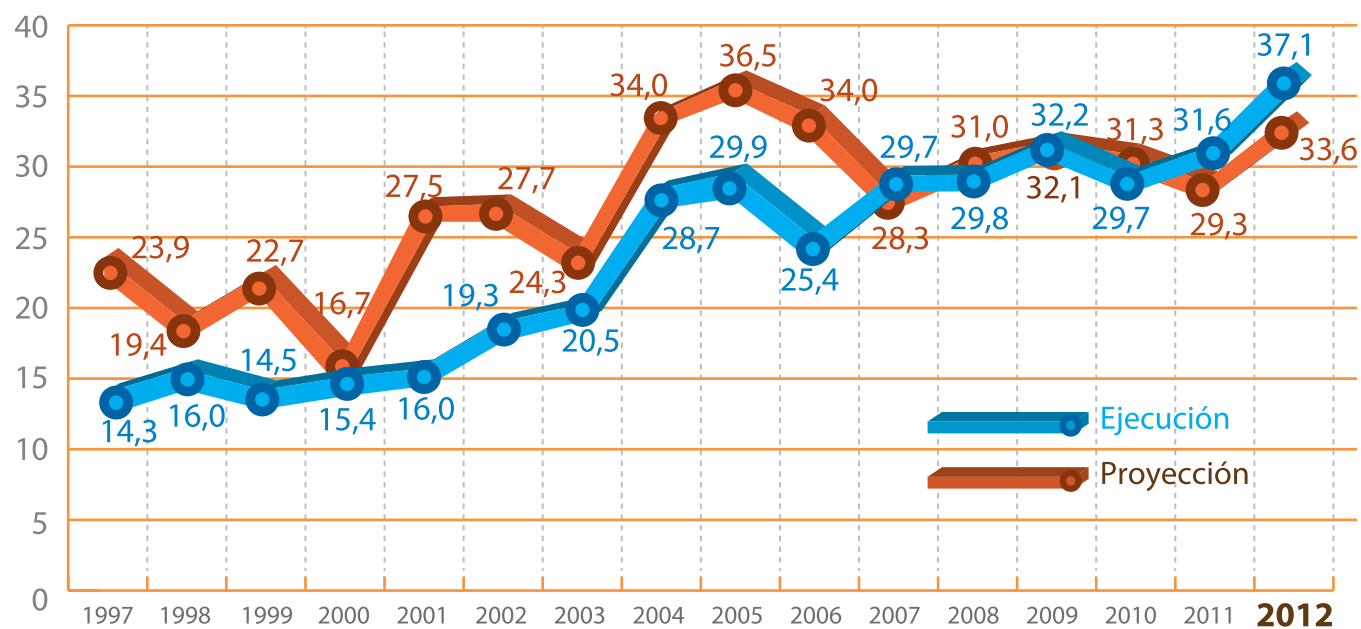


Años	98-97	99-98	00-99	01-00	02-01	03-02	04-03	05-04	06-05	07-06	08-07	09-08	10-09	11-10	12-11
Var. % real	4%	-12%	2%	2%	20%	4%	25%	11%	-17%	15%	-5%	5%	-9%	3%	13%

Incluye impuesto corriente y de años anteriores.
Incluye compensación de S/. 2,1 millones en el año 2004.
Fuente: SAT – Gerencia de Finanzas
Elaboración: SAT – Gerencia de Finanzas

De otro lado, los ingresos alcanzados en el año 2012 por este impuesto, lograron un cumplimiento de 110% sobre los montos proyectados para ese período (S/. 33,6 millones).

Gráfico N° 17:
Impuesto Predial: Proyectado y Ejecutado 1997-2012
(Millones de nuevos soles)



Incluye impuesto corriente y de años anteriores.

Incluye compensación de S/. 2,1 millones en el año 2004.

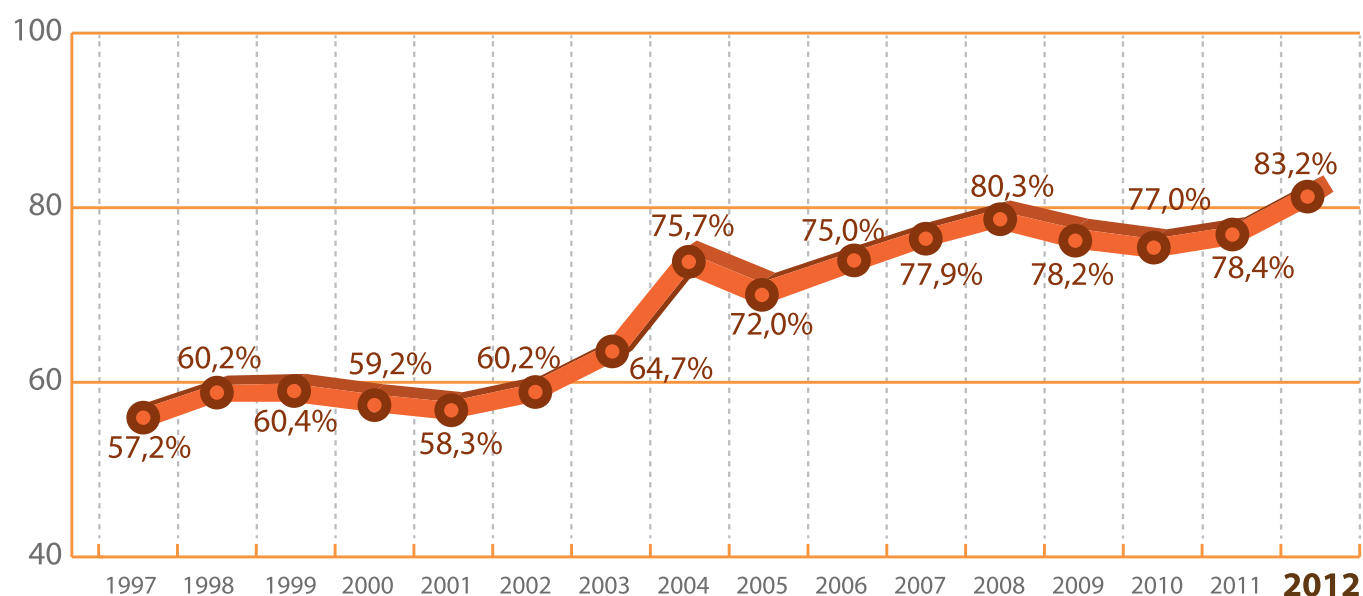
Fuente: SAT – Gerencia de Investigación y Desarrollo, Gerencia de Finanzas

Elaboración: SAT – Gerencia de Finanzas

4.2 EFECTIVIDAD DE LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

La efectividad general de la recaudación tributaria se ha incrementado progresivamente a lo largo de los años. A partir del año 2006 la efectividad muestra valores por encima de 72,0%, y en el año 2012 alcanzó el 83,2%, siendo la más alta de la serie histórica, superando a la efectividad del año 2011 en 4,8 puntos porcentuales

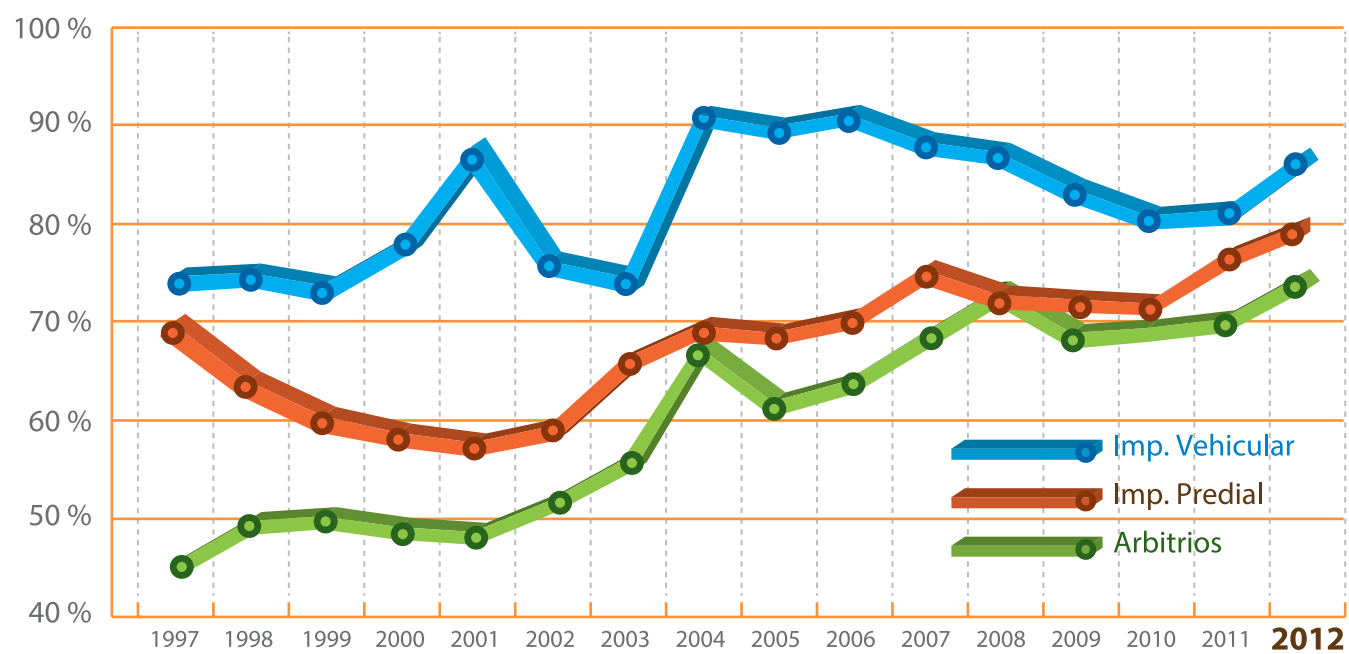
Gráfico N° 18:
Efectividad General de la Recaudación Tributaria 1997-2012
(Porcentajes)



Fuente: SAT – Gerencia de Investigación y Desarrollo
Elaboración: SAT – Gerencia de Investigación y Desarrollo

A nivel desagregado, las efectividades de Impuesto Predial, Impuesto Vehicular y Arbitrios también muestran una tendencia creciente a partir del año 2010, resaltando el crecimiento del año 2012 que alcanzó efectividades de 87,2% en Impuesto Vehicular, 80,3% en Impuesto Predial, y 75,0% en Arbitrios. El concepto cuya efectividad tuvo un mayor incremento fue Impuesto Vehicular, con un incremento de 5,3 puntos porcentuales.

Gráfico N° 19:
Efectividad de la Recaudación por Concepto Tributario 1997-2012
(Porcentajes)

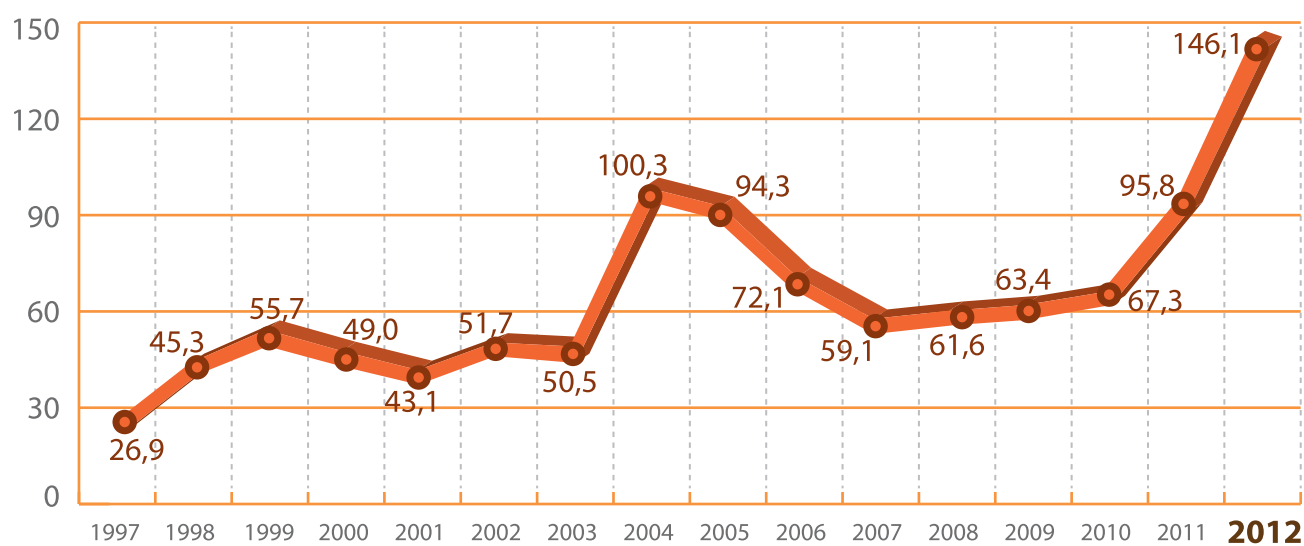


Fuente: SAT – Gerencia de Investigación y Desarrollo
Elaboración: SAT – Gerencia de Investigación y Desarrollo

4.3 PRINCIPALES INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Para los conceptos no tributarios, la recaudación llegó a S/. 146,1 millones, lo que representó un crecimiento real de 47% respecto al año anterior (S/. 95,8 millones).

Gráfico N° 20:
Ingresos No Tributarios Recaudados por el SAT: 1997-2012
(Millones de nuevos soles)



Años	98-97	99-98	00-99	01-00	02-01	03-02	04-03	05-04	06-05	07-06	08-07	09-08	10-09	11-10	12-11
Var. % real	57%	19%	-15%	-14%	20%	-4%	91%	-7%	-25%	-19%	-1%	0%	5%	38%	47%

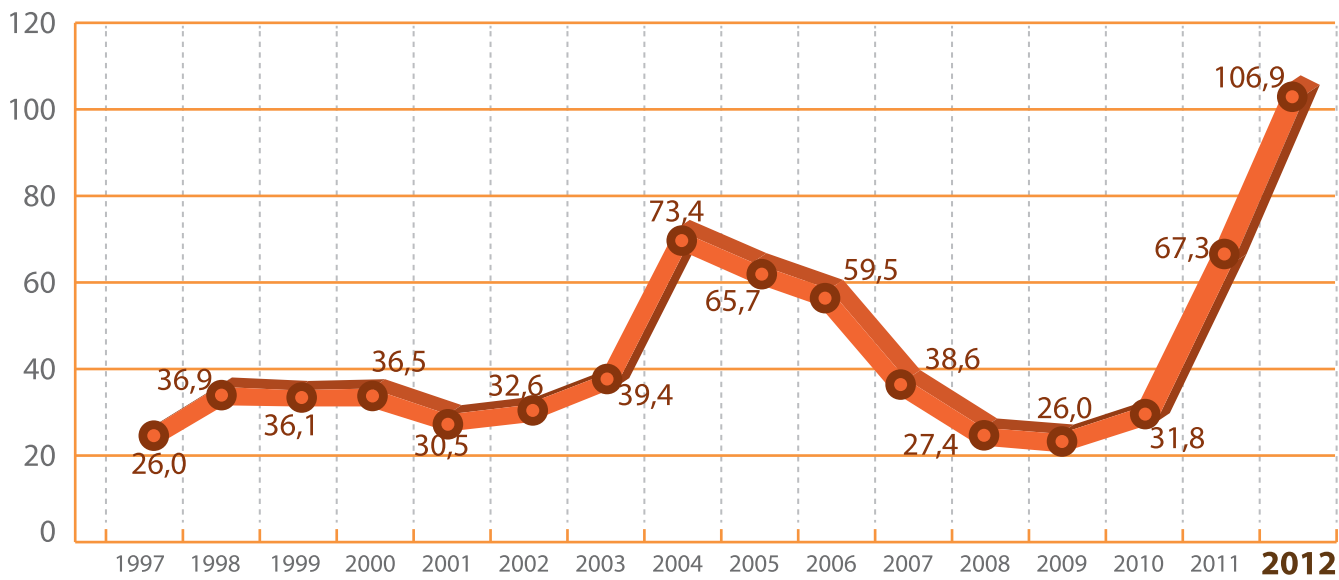
Fuente: SAT – Gerencia de Finanzas
Elaboración: SAT – Gerencia de Investigación y Desarrollo

Asimismo, la recaudación de estos conceptos en el año 2012 logró un cumplimiento de 186% sobre la proyección para ese año (S/. 78,4 millones).

MULTAS POR INFRACCIONES AL REGLAMENTO NACIONAL DE TRÁNSITO

Los ingresos recaudados por multas por infracciones al Reglamento Nacional de Tránsito (RGT/RNT) del año 2012 fueron de S/. 106,9 millones, lo que significó un crecimiento real de 53% respecto al año 2011 (S/. 67,3 millones). En el siguiente gráfico se puede observar que la recaudación de este concepto se viene recuperando desde el año 2011.

Gráfico N° 21:
Recaudación de Multas RGT/RNT: 1997-2012
(Millones de nuevos soles)



Años	98-97	99-98	00-99	01-00	02-01	03-02	04-03	05-04	06-05	07-06	08-07	09-08	10-09	11-10	12-11
Var. % real	32%	-6%	-3%	-18%	7%	18%	80%	-12%	-11%	-36%	-33%	-8%	21%	105%	53%

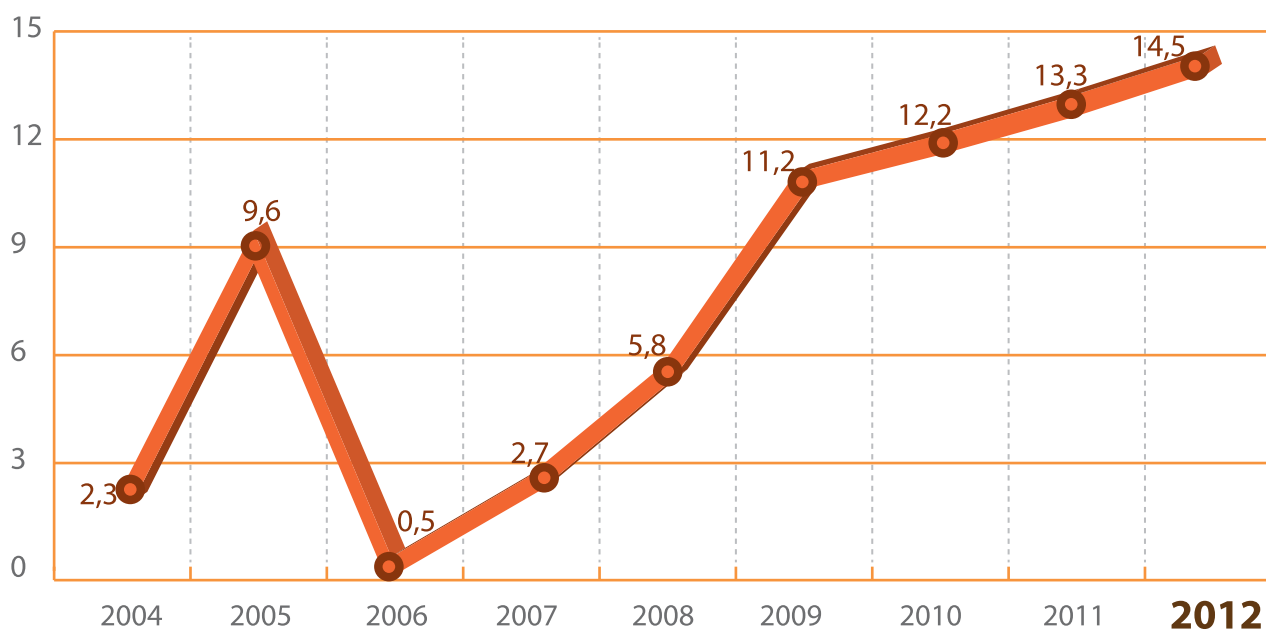
Fuente: SAT – Gerencia de Finanzas
Elaboración: SAT – Gerencia de Investigación y Desarrollo

Por otro lado, la recaudación de este concepto en el año 2012 logró un cumplimiento de 243% sobre la proyección para ese año (S/. 44,0 millones).

MULTAS POR INFRACCIONES AL SERVICIO DE TAXI METROPOLITANO

Los ingresos recaudados por multas por infracciones al Reglamento del Servicio de Taxi Metropolitano (SETAME) en el año 2012 fueron de S/. 14,5 millones, lo que representó un crecimiento real de 5% respecto al año anterior (S/. 13,3 millones). Este concepto se recauda a partir del año 2004. En el siguiente gráfico se puede observar que mantiene una tendencia creciente desde el año 2007.

Gráfico N° 22:
Multas SETAME: Ejecución 2004-2012
(Millones de nuevos soles)



Años	05-04	06-05	07-06	08-07	09-08	10-09	11-10	12-11
Var. % real	302%	-95%	426%	99%	89%	7%	5%	5%

Fuente: SAT – Gerencia de Finanzas

Elaboración: SAT – Gerencia de Finanzas

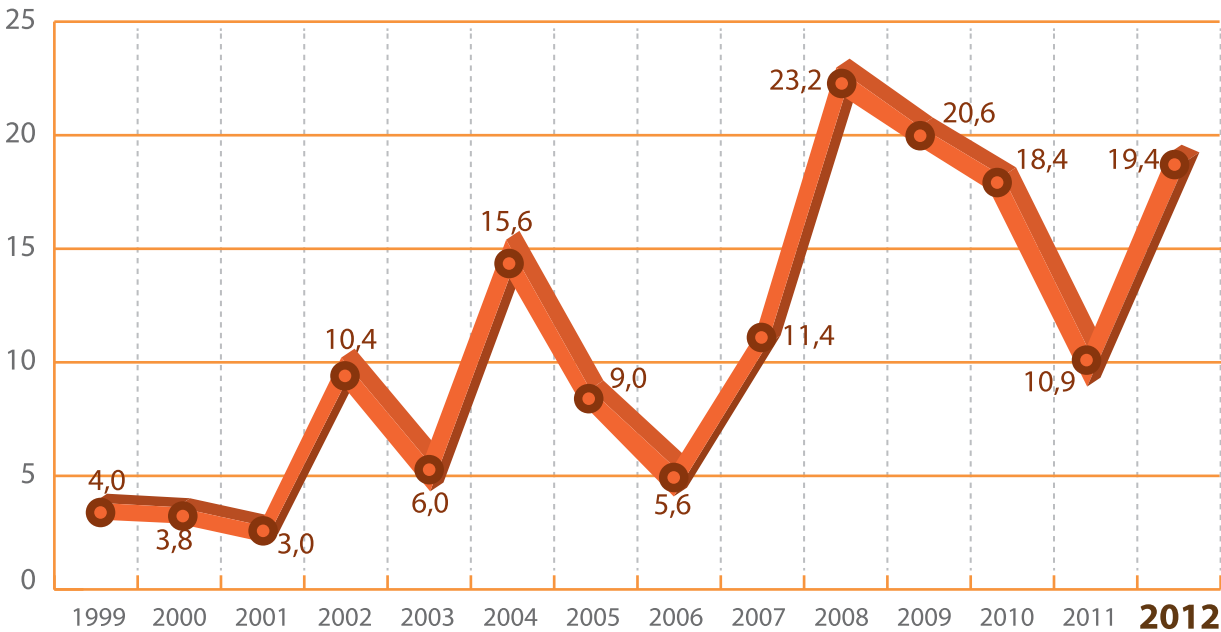
La recaudación de este concepto en el año 2012 logró un cumplimiento de 100% sobre la proyección para ese año (S/. 14,5 millones).

MULTAS POR OTRAS INFRACCIONES

En este grupo se encuentran las multas por infracciones al Reglamento de Transporte Regular, (RTR), al Reglamento de Vehículos Menores (RNTU), a la Ordenanza 772 (multas por transportar personas en partes de vehículo diseñadas especialmente para carga), al Reglamento Transporte Escolar (RTE), al Reglamento de Transporte de Carga (RTC) y al Reglamento de Transporte de Personal y Transporte Turístico (RTPTT), cuya recaudación para el año 2012 fue de S/. 19,4 millones, lo que significó un incremento real de 71% respecto al monto obtenido en el año anterior (S/. 10,9 millones).

Por otro lado, se puede observar que la recaudación de este concepto en el año 2012 alcanzó un cumplimiento de 121% sobre la proyección para ese año (S/. 16,0 millones).

Gráfico N° 23:
Recaudación de multas por otras infracciones: 1999-2012
(Millones de nuevos soles)



Años	00-99	01-00	02-01	03-02	04-03	05-04	06-05	07-06	08-07	09-08	10-09	11-10	12-11
Var. % real	-10%	-21%	241%	-43%	149%	-43%	-39%	99%	92%	-14%	-12%	-43%	71%

Fuente: SAT – Gerencia de Finanzas
Elaboración: SAT – Gerencia de Investigación y Desarrollo





5.1. LOGROS EN RECAUDACIÓN

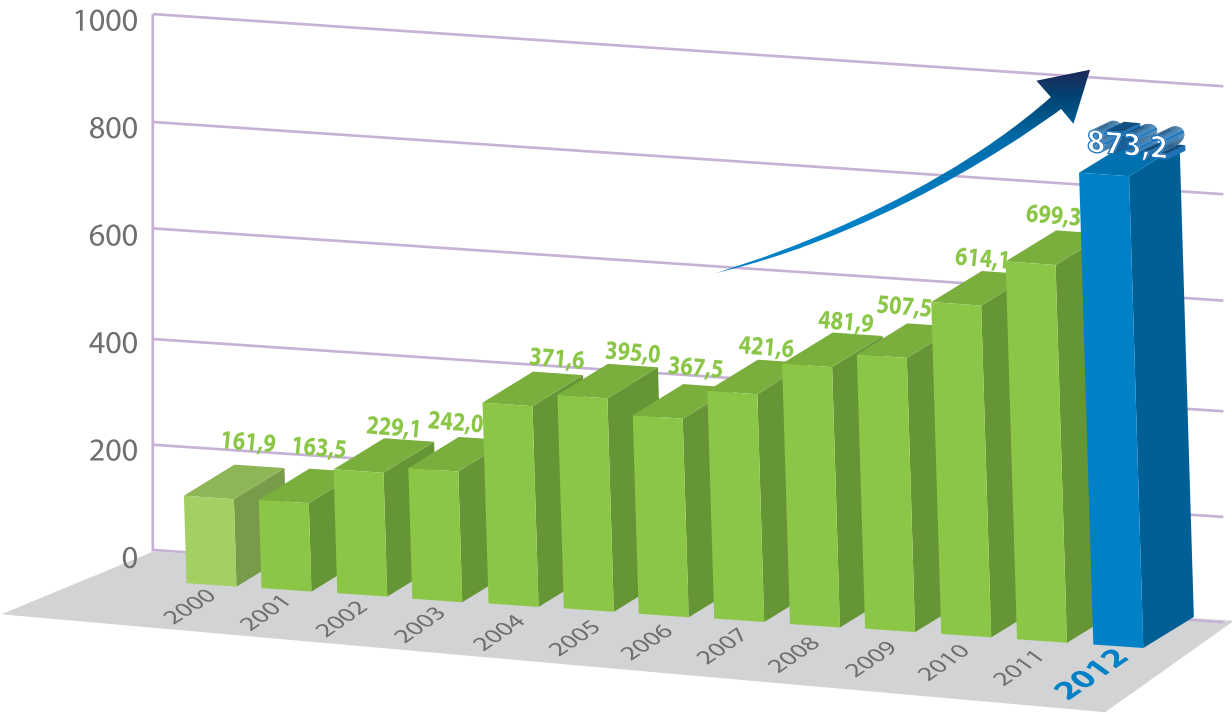
65

RECAUDACIÓN HISTÓRICA DE S/. 873,0 MILLONES

El ejercicio 2012 para el Servicio de Administración Tributaria representó el mejor año en lo que a recaudación se refiere, no solo porque se ha logrado una cifra récord de recaudación de S/. 873,2 millones sino que también se alcanzó un crecimiento del orden del 20,2% en términos reales, el cual es uno de los más altos de la serie histórica, recaudación que ha permitido a la Municipalidad Metropolitana de Lima financiar oportunamente sus compromisos.



Gráfico N.º 24:
Evolución de la Recaudación anual 2000 - 2012
(Millones de nuevos soles)



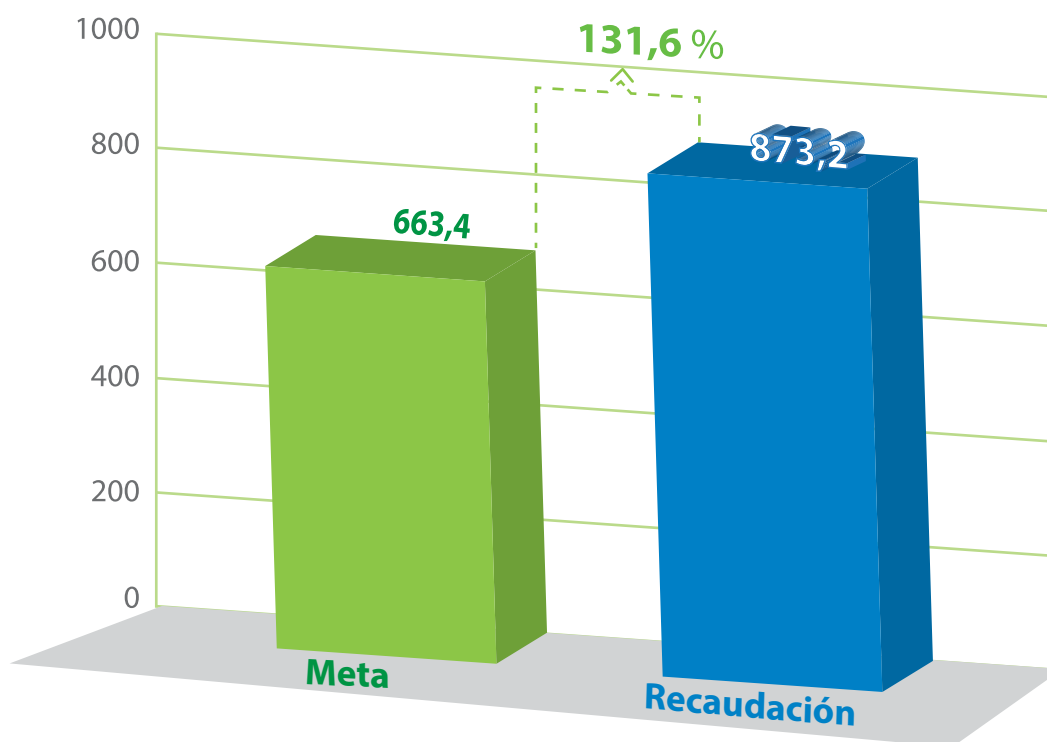
Años	00-99	01-00	02-01	03-02	04-03	05-04	06-05	07-06	08-07	09-08	10-09	11-10	12-11
Var. % real	-12,8 %	-0,9%	33,9 %	3,3 %	48,1 %	4,6 %	-8,8 %	12,7 %	8,0 %	2,3 %	19,2 %	10,2 %	20,5 %

Fuente: SAT - Gerencia de Investigación y Desarrollo
Elaboración: SAT - Gerencia de Investigación y Desarrollo

SUPERAVIT EN LA RECAUDACIÓN

La recaudación total obtenida en el 2012 de S/. 873,2 millones, permitió generar un superávit, respecto de la meta presupuestada, de S/. 209,0 millones, 31,6% por encima de lo programado, estos resultados se logran gracias al uso de nuevas herramientas tecnológicas aplicadas a la gestión de cobranzas.

Gráfico N.º 25:
Recaudación Total Anual Vs. Meta Total anual 2012
(Millones de nuevos soles)

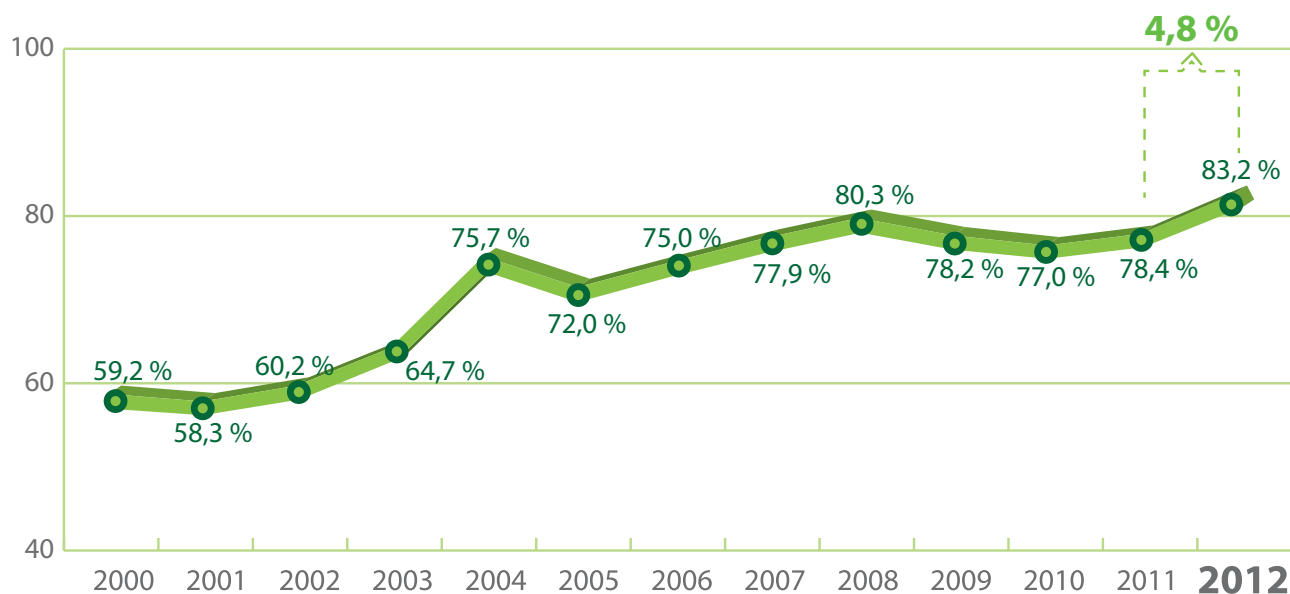


Fuente: SAT - Gerencia de Investigación y Desarrollo
Elaboración: SAT - Gerencia de Investigación y Desarrollo

INCREMENTO DE LA EFECTIVIDAD EN LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

Otro de los más importantes logros alcanzados en el 2012 por el SAT es el nivel de efectividad general de 83,2%, la más alta efectividad de toda la serie histórica de los últimos 13 años, cerrando con una mejora de 4,8% en relación al año 2011 y consolidando la tendencia de crecimiento de los últimos 2 periodos anuales.

Gráfico N.º 26:
Evolución de la Efectividad Tributaria 2000 - 2012
(En porcentaje)



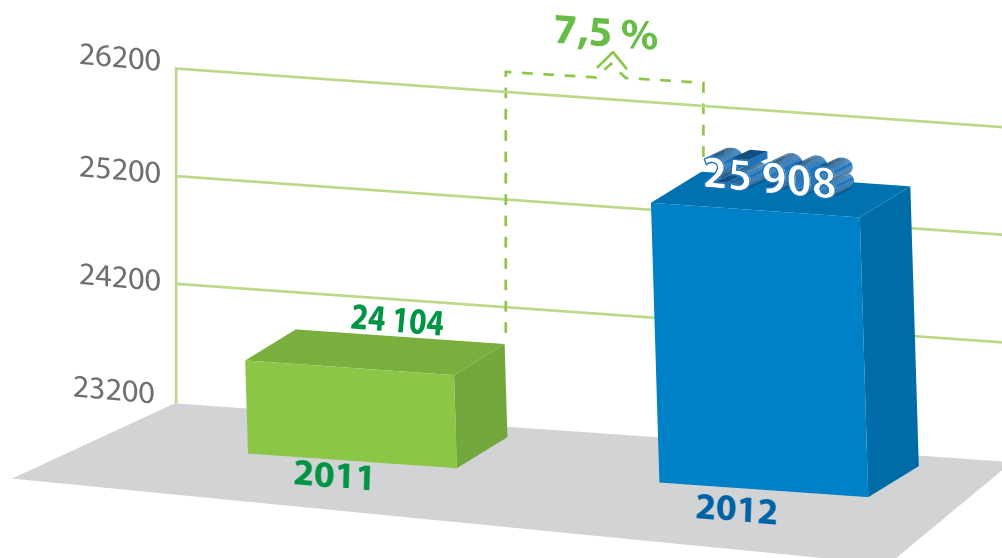
Fuente: SAT - Gerencia de Investigación y Desarrollo

Elaboración: SAT - Gerencia de Investigación y Desarrollo

INCREMENTO DEL NÚMERO DE CONTRIBUYENTES PUNTUALES POR VENCIMIENTO

El número de contribuyentes que pagaron las cuatro cuotas de los tributos 2012 puntualmente antes de la fecha de vencimiento se incremento en 7,5% respecto de lo alcanzado en el 2011, gracias a las campañas de fomento de la cultura tributaria en los ciudadanos de Lima y los incentivos por pago puntual que ofrece el SAT a los contribuyentes.

Gráfico N.º 27:
Contribuyentes Puntuales por Vencimiento 2011 - 2012



Fuente: SAT - Gerencia de Informática
Elaboración: SAT - Gerencia de Investigación y Desarrollo

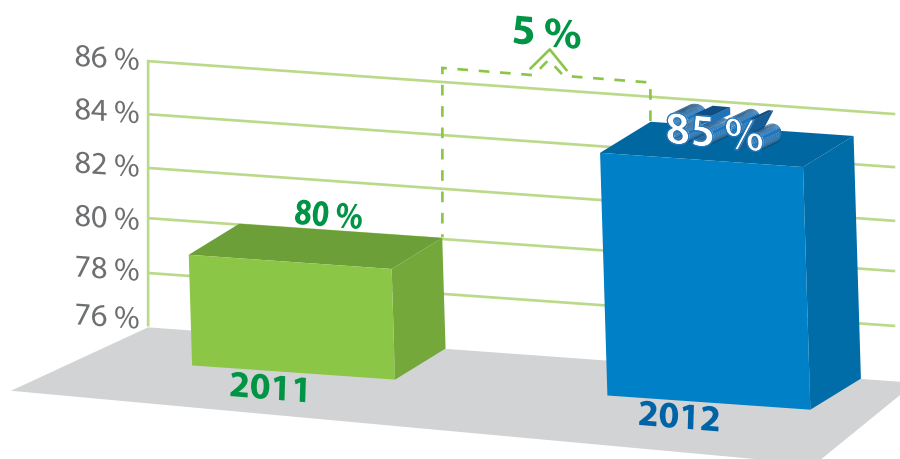
5.2. LOGROS EN EL SERVICIO AL CIUDADANO

INCREMENTO DEL NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL CIUDADANO

El 2012 se caracteriza por la calidad y mejora en los servicios brindados al ciudadano, mejoras que le ha permitido al SAT alcanzar un índice de satisfacción al ciudadano de 85%, cifra que se ha convertido en la más alta de la historia SAT y que demuestra que se viene trabajando bajo un enfoque de resultados en el que la calidad es pieza fundamental para que los ciudadanos se encuentren satisfechos con cada acción de mejora que se ha implementado.



Gráfico N.º 28:
Nivel de Satisfacción de los Ciudadanos 2011 - 2012
(En porcentaje)



Fuente: Encuestadora Arellano Marketing
Elaboración: SAT - Gerencia de Investigación y Desarrollo

RENOVACIÓN DE COMPROMISOS CON EL CIUDADANO

En el año 2012 se logró la revalidación de la certificación de calidad de los compromisos puestos de manifiesto en la Carta de Servicios del SAT, esto se debió gracias a la participación de los ciudadanos que permitieron retroalimentar los compromisos asumidos y renovarlos de acuerdo a sus nuevas expectativas. Esta certificación fue otorgada por la empresa AENOR de España, con ello el SAT afianza su compromiso con los ciudadanos para entregarles servicios de calidad acorde con sus necesidades.



Asimismo, es importante mencionar que se superó con éxito la auditoría externa realizada por Bureau Veritas a la certificación ISO 9001:2008 del Centro de Llamadas del SAT, renovando de esta forma el compromiso de mejora continua institucional para brindar servicios al ciudadano.

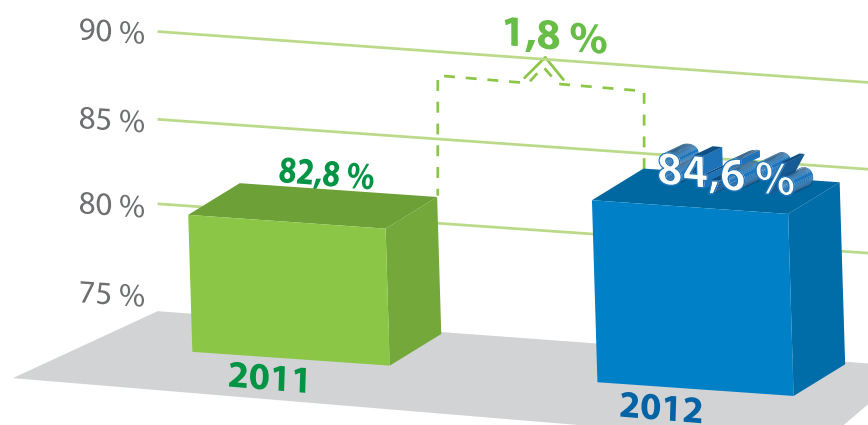


5.3. LOGROS EN EL ÁMBITO INTERNO

INCREMENTO EN EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL COLABORADOR SAT

Durante el año 2012 la Institución ha tratado de brindar las mejores condiciones a sus colaboradores en lo que respecta al ambiente laboral, potenciación de conocimientos y reforzamiento de habilidades, el desarrollo de dichas acciones se refleja en el índice de satisfacción de los colaboradores que para el 2012 alcanzó los 84,6%⁴, 1,8% superior a lo obtenido en el año 2011.

Gráfico N.º 29:
Nivel de Satisfacción del Colaborador SAT
(En porcentaje)



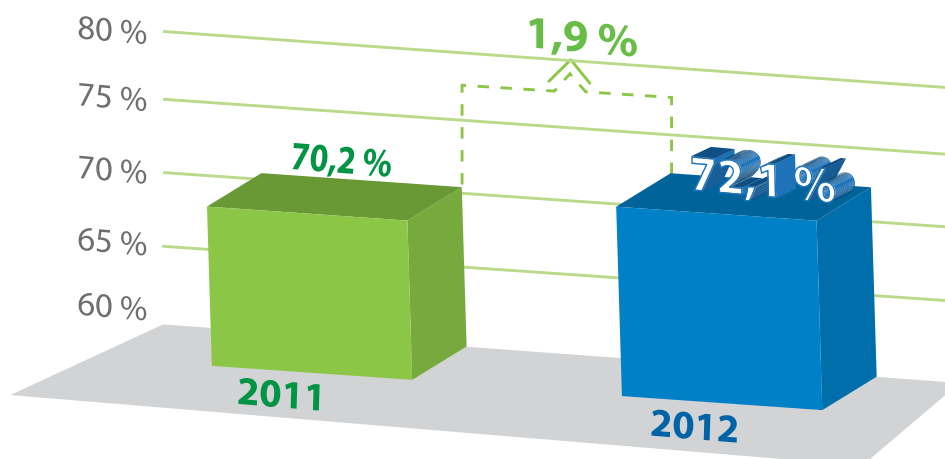
Fuente: SAT – Gerencia de Recursos Humanos
Elaboración: SAT - Gerencia de Investigación y Desarrollo

INCREMENTO DE LA COBERTURA DE LAS CAPACITACIONES A COLABORADORES SAT

A través de Escuela SAT, órgano encargado de desarrollar y coordinar las actividades de capacitación, el SAT en el año 2012 logró que el 72,1% de los colaboradores recibieran por lo menos una capacitación, resultado que representa un incremento en 1,9% respecto del año 2011. Estas capacitaciones se ejecutaron a fin de incrementar sus competencias y conocimientos que les permitan realizar de mejor manera sus tareas en la institución así como su desarrollo profesional.

4 Encuesta realizada por la Gerencia de Recursos Humanos del SAT

Gráfico N.º 30:
Nivel de Cobertura de las Capacitaciones 2011 - 2012
(En porcentaje)



Fuente: SAT – Escuela SAT
Elaboración: SAT - Gerencia de Investigación y Desarrollo

SAT MODELO EN GESTIÓN DE TRIBUTACIÓN MUNICIPAL



En el 2012 se dio inicio al proyecto de cooperación internacional SUR – SUR “Mejora de la gestión Tributaria Local en Guatemala”⁵, con el objetivo de que el SAT como ente técnico proporcione mediante asistencias técnicas los lineamientos que le permitan a los municipios de otros países replicar el Modelo SAT dentro de sus instituciones. Es así que en el 2012 se logró capacitar a funcionarios de seis (6) Municipalidades de la República de Guatemala. Es importante señalar que para el año 2013 el SAT realizará visitas periódicas a tres (3) de las seis (6) municipalidades con la finalidad de hacer un seguimiento y ver los avances en relación a las metas propuestas.

5 El proyecto se realiza con el patrocinio del Programa de Gobernabilidad e Inclusión de la GIZ.

Con ello, el SAT logra posicionarse como una entidad líder a nivel nacional y reconocida a nivel internacional por su eficiente gestión de recaudación y servicio al ciudadano, premisas que se encuentran inscritas en su visión y que muestran la capacidad del SAT en el cumplimiento de sus objetivos propuestos.

RECONOCIMIENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES

La organización “Ciudadanos al Día” en el 2012 reconoció como Buenas Prácticas en Gestión Pública al programa “Tributito SAT te enseña” en la categoría educación, cuya finalidad es generar cultura tributaria desde los niveles escolares; e “Infomovil SAT”, cuyo objetivo es informar al ciudadano respecto de sus obligaciones mediante operativos en puntos de gran concentración de vehículos.

Asimismo, la Municipalidad Metropolitana de Lima en el Marco del Segundo Concurso de Ética Pública en la Gestión Municipal 2012, reconoció al SAT por la promoción de valores éticos y morales como la honradez, responsabilidad y puntualidad.

Por otro lado, La Unión Iberoamericana de Municipalistas UIM en España, otorgo al SAT de Lima con el premio por *“Buenas prácticas y experiencia de Gestión Local”* ello por el proceso que el SAT realiza respecto de la mejora continua en la calidad de los servicios a los ciudadanos y los resultados en la recaudación.



Servicio de Administración Tributaria

Sede Central, Jr. Camaná 370 – Lima Cercado



6.1 ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Por los periodos terminados al 31 de Diciembre de los años 2012 y 2011

(En Nuevos Soles)

	Notas	31.12.2012	31.12.2011
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS			
Venta Netas de Bienes			
Prestación de Servicios	17	70,761,863	54,628,940
TOTAL DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS			
Costo de Ventas			
GANANCIA (PÉRDIDA) BRUTA		70,761,863	54,628,940
Gastos de Ventas y Distribución			
Gastos de Administración	18	55,555,224	43,221,435
Ganancia (Pérdida) de la baja de Activos Financieros medidos al Costo Amortizado			
Otros Ingresos Operativos	19	968,541	425,282
Otros Gastos Operativos	20	13,888	34,384
GANANCIA PÉRDIDA OPERATIVA	21	16,161,292	11,798,403
Ingresos Financieros	22	351,064	653,244
Diferencia de Cambio (Ganancia)	23	24,478	
Gastos Financieros	24	64,503	67,069
Diferencia de Cambio (Pérdida)		3,710	
Participación en los Resultados Netos de Asociadas y Negocios Conjuntos Contabilizados por el Método de la Participación			
Ganancias (Pérdidas) que surgen de la diferencia entre el Valor Libro Anterior y el Valor Justo de Activos Financieros Reclasificados Medidos a Valor Razonable			
RESULTADO ANTE EL IMPUESTO A LAS GANANCIAS		16,468,621	12,384,578

	Notas	31.12.2012	31.12.2011
Gasto por impuesto a las Ganancias			
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DE OPERACIONES CONTINUADAS		16,468,621	12,384,578
Ganancia (Pérdida) Neta de Impuesto a las Ganancias Procedentes de Operaciones Discontinuas			
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DEL EJERCICIO		16,468,621	12,384,578
COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL:			
Ganancias (Pérdidas) Neta por Activos Financieros Disponibles para la Venta			
Ganancias (Pérdidas) de inversiones en instrumentos de Patrimonio			
Otros componentes de Resultado Integral			
OTRO RESULTADO INTEGRAL ANTES DE IMPUESTOS			
IMPUESTO A LAS GANANCIAS RELACIONADO CON COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL			
Ganancias Netas por Activos Financieros Disponibles para la Venta			
Ganancias de Inversiones por Instrumentos de Patrimonio			
Otros Componentes de Resultado Integral			
SUMA DE COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL CON IMPUESTO A LAS GANANCIAS RELACIONADOS			
OTROS RESULTADOS INTEGRALES			
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO, NETO DEL IMPUESTO A LA RENTA		16,468,621	12,384,578

6.2 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de los años 2012 y 2011

(En Nuevos Soles)

	Notas	31.12.2012	31.12.2011
Activo			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	3	38,759,780	22,735,392
Inversiones Financieras			
Cuentas por Cobrar Comerciales (Neto)	4	10,290	39,599
Otras cuentas por Cobrar (Neto)	5	573,813	306,541
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas			
Inventarios (Neto)	6	385,703	615,731
Activos Biológicos			
Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta			
Activos por Impuestos a las Ganancias			
Gastos Pagados por Anticipado			
Otros Activos			
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		39,729,586	23,697,263
ACTIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por Cobrar Comerciales			
Otras Cuentas por Cobrar			
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas			
Activos Biológicos			
Inversiones Moviliarias (Neto)			
Propiedades de Inversión			
Propiedades, Planta y Equipo (Neto)	7	20,510,892	18,620,319
Activos Intangibles (Neto)	9	1,913,954	924,476
Activos por Impuestos a las Ganancias Diferidas			
Otros Activos			
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		22,424,846	19,544,795
TOTAL ACTIVO		62,154,432	43,242,058
Cuentas de Orden		1,635,340,078	1,389,706,742

	Notas	31.12.2012	31.12.2011
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO CORRIENTE			
Sobregiros Bancarios			
Obligaciones Financieras			
Cuentas por Pagar Comerciales		1,866,800	1,869,337
Otras Cuentas por Pagar		6,010,903	3,934,048
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas			
Provisiones			
Pasivos Mantenedos para la Venta			
Pasivos por Impuestos a las Ganancias			
Beneficios a los Empleados		1,406,686	1,398,584
Otros Pasivos			
TOTAL PASIVO CORRIENTE		9,284,389	7,201,969
PASIVO NO CORRIENTE			
Obligaciones Financieras			
Cuentas Pagar Comerciales			
Otras Cuentas por Pagar			
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas			
Pasivo por Impuestos a las Ganancias Diferidos			
Provisiones			
Beneficios a los Empleados		210,887	215,096
Otros Pasivos			
Ingresos Diferidos (Neto)			
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		210,887	215,096
TOTAL PASIVO		9,495,276	7,417,065
PATRIMONIO			
Capital			
Acciones de Inversión			
Capital Adicional			
Resultados no Realizados			
Reservas Legales			
Otras Reservas			
Resultados Acumulados		52,659,156	35,824,993
Otras Reservas de Patrimonio			
TOTAL PATRIMONIO		52,659,156	35,824,993
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		62,154,432	43,242,058
Cuentas de Orden		1,635,340,078	1,389,706,742

6.3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2012

(En nuevos soles a valores históricos)

NOTA N° 1

CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

El Servicio de Administración Tributaria-SAT es un organismo público descentralizado de la Municipalidad provincial de Lima Metropolitana, con personería jurídica de Derecho Público Interno y autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera; creada por la Municipalidad Metropolitana de Lima, mediante Edicto No. 225 de fecha 16 de abril de 1,996.

El Servicio de Administración Tributaria - SAT, se rige por su Estatuto promulgado mediante Edicto N°227 del 30 de setiembre de 1996, y su Reglamento de Organización y Funciones, y en lo pertinente por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 23853, y sus modificatorias.

La Institución tiene por finalidad organizar y ejecutar la administración, recaudación y fiscalización de todos los ingresos tributarios y no tributarios de la Municipalidad Provincial de Lima Metropolitana; así como organizar y ejecutar la recaudación de las multas administrativas.

NOTA N° 2

PRINCIPALES PRÁCTICAS CONTABLES

Los principios y prácticas contables aplicados para el registro de las operaciones de la entidad, y la preparación de los Estados Financieros son los siguientes:

- a) Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a principios de Contabilidad Gubernamental Aceptados constituyendo la base teórica, sobre

el cual se fundamenta el proceso contable gubernamental, complementada con directivas y Resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad y la Contaduría Pública de la Nación, órgano rector del Sistema Nacional de Contabilidad.

- b) La Resolución de Contabilidad N°031-2004-EF/93.01 del Consejo Normativo de Contabilidad suspendió a partir del año 2005 el ajuste a los Estados Financieros para reconocer los efectos de inflación de los saldos ajustados al 31.12.04 precisando, que estos deben ser considerados como los saldos iniciales históricos a partir del 01 de Enero del 2005.
- c) Las Existencias se registran al precio de compra y/o adquisición, y están valuadas siguiendo el método del costo promedio ponderado y se presentan en los Estados Financieros a valores históricos; La rotación de las existencias al 31.12.2012, fue realizado a través del método de primeras entradas y primeras salidas (PEPS).
- d) Los Inmuebles, Maquinaria y Equipo, están valuados a su costo histórico de adquisición, y los gastos que mejoran la de resultados; Estos activos al 31 de diciembre del 2012, se presentan en los Estados Financieros a valores históricos.
- e) La Depreciación de los Bienes del Activo Fijo, ha sido calculada utilizando el método de línea recta, de acuerdo a lo que rige el Instructivo N° 2, "Criterio de valuación de los Bienes del Activo Fijo" método y porcentajes de depreciación y amortización de los bienes del Activo Fijo, aprobado por Resolución de Contaduría N° 067-97-EF/93.01, que aprueba el compendio del Instructivo Contable para la Contabilidad Gubernamental.
- f) La Provisión por Compensación de Tiempo de Servicios al 31 de diciembre del 2012, cubre el íntegro de los derechos indemnizatorios de los trabajadores y se ha calculado de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.
- g) Los activos Intangibles están valuados a su costo histórico de adquisición, y en aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad NIC N° 38, que determina el procedimiento y reconocimiento de los Activos Intangibles.

- h) La amortización de los activos intangibles, se aplicará a razón de 20% en cinco años de acuerdo a lo que dispone la Normativa vigente.

NOTA N° 3

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO

		31/12/2012	31/12/2011	Variación
102	Fondos Fijos	0	0	-
104	Cuentas corrientes en instituciones financieras	8,085,986	19,002,907	(10,916,921)
106	Depósitos en instituciones financieras	29,212,285	1,963,534	27,248,751
107	Fondos Sujetos a Restricción	1,461,509	1,768,951	(307,442)
		38,759,780	22,735,392	16,024,388

Los importes que registran las cuentas corrientes y las cuentas de ahorros, están representados por los fondos de libre disponibilidad del SAT, devenidos de la comisión de recaudación y los fondos sujetos a restricción, son los ingresos de efectivo y tarjetas de crédito de los últimos días del cuarto trimestre del 2012, por coparticipación.

NOTA N° 4

CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES - NETO

El saldo de este concepto incluye las siguientes partidas:

		31/12/2012	31/12/2011	Variación
121	Facturas, boletas y otros comprobantes por cobrar	10,290	39,599	(29,309)
		10,290	39,599	-29,309

Esta cuenta refleja las partidas pendientes de cobros de otros ingresos por arrendamiento y mantenimiento de la Municipalidad Metropolitana de Lima, y los ingresos por las capacitaciones realizados por la Escuela SAT.

NOTA N° 5

OTRAS CUENTAS POR COBRAR - NETO

Este rubro comprende los siguientes conceptos:

		31/12/2012	31/12/2011	Variación
141	Deudas del Personal	2,890	303,224	(300,334)
174	Depósito en Garantía	378,385	195,604	182,781
162	Reclamaciones a terceros	192,538	105,364	87,174
		573,813	604,192	(30,379)
19	Estimación de cuentas de cobranza dudosa	0	-297,651	297,651
	Saldos netos de cuentas por cobrar	573,813	306,541	267,272

Los saldos de estas cuentas representan los saldos por cobrar al personal SAT, los depositos en garantía que corresponden a alquileres de otros establecimientos de recaudación aperturados, el credito de EPS y la recuperación de subsidios pendientes al 31-12-2012.

NOTA N° 6

EXISTENCIAS - NETO

Esta partida está conformada por los siguientes conceptos:

		31/12/2012	31/12/2011	Variación
20	Mercaderías	385,703	615,731	(230,028)
		385,703	615,731	(230,028)

Las existencias, representan los saldos de las adquisiciones realizadas por la entidad al cuarto trimestre del 2012.

NOTA N° 7

INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

Esta cuenta registra el valor de los bienes tangibles de uso en la actividad de la Entidad:

		31/12/2012	31/12/2011	Variación
BIENES INMUEBLES				
331	Terrenos	2,374,292	2,374,292	-
332	Edificaciones	14,332,430	14,332,430	-
BIENES MUEBLES				
334	Equipo de Transporte	1,206,907	1,206,907	-
335	Muebles y enseres	1,460,051	1,348,993	111,058
336	Equipos diversos	13,958,909	10,810,806	3,148,103
		33,332,590	30,073,428	3,259,162

Esta partida contable registra el costo de adquisición expresado a valores históricos de los bienes Inmuebles, Equipos de computo, Muebles y Enseres y Equipos de Transporte de propiedad de la entidad al 31 de diciembre del 2012.

NOTA N° 8

DEPRECIACIÓN ACUMULADA

Esta cuenta registra el importe de las provisiones efectuadas por depreciación de bienes muebles, edificios e Inversiones Intangibles al 31.12.2012 de propiedad de la Entidad:

	31/12/2012	31/12/2011	Variación
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles			
Edificaciones	2,458,280	2,028,307	429,973
	2,458,280	2,028,307	429,973
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles			
Equipo de Transporte	1,089,969	1,034,493	55,475
Muebles, Enseres y Equipos de Cómputo	9,273,449	8,390,308	883,141
	10,363,418	9,424,802	938,616
Total Depreciación Acumulada	12,821,698	11,453,109	1,368,589

El incremento del rubro de Depreciación Acumulada, corresponde al mayor nivel de las provisiones constituido durante este período; El cargo a resultados acumulados al cuarto trimestre del 2012, ascendió a S/. 1`733,820.45, nuevos soles, por concepto de depreciación de Activos Fijos.

Las tasas de la depreciación se aplica en función del método de línea recta, los porcentajes fueron: Edificios 3%; Equipos de Oficina e Instalaciones 10%; Equipos de Cómputo 25%; y Unidades de Transporte 20%.

6.4 INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO NETO

ADICIONAL NOTA 7 Y 8

Esta Nota Adicional registra el Valor Neto al 30.06.2010 de la cuenta Inmueble Maquinaria y Equipo:

	31/12/2012	31/12/2011	Variación
Totales Activo Fijo	33,332,590	30,073,428	3,259,162
Totales Depreciacion Amortizacion Acumulada	12,821,698	11,453,109	1,368,589
VALORES NETOS	20,510,892	18,620,319	1,890,573

Esta Nota Adicional, valida los valores netos del Activo Fijo, presentado en los Estados Financieros al cuarto trimestre 2012

NOTA N° 9

ACTIVOS INTANGIBLES

Comprende principalmente la adquisición y el desarrollo de SOFTWARE efectuado por la entidad:

	31/12/2012	31/12/2011	Variación
34 Activos intangibles			
Software varios - (SAF)	4,801,532	3,489,903	1,311,629
SIAT (sistema de informacion para el SAT)	2,005,920	2,005,920	-
	6,807,452	5,495,823	1,311,629

Desde agosto hasta diciembre del año 2,005, se llevo a cabo la personalización del nuevo Sistema Administrativo Financiero (SAF); el cual permite a la fecha a la entidad superar las limitaciones de reportes, control y de registros contables, logísticos y administrativos.

Con la finalidad de cumplir con la recomendación de Auditoría Externa, en el año 2008, el Sistema SIAT, (Sistema de Información Administrativo Tributario) se solicitó a la Gerencia de Informática de la Entidad, tasar a nivel de Costos Directos, este Sistema SIAT, emitiéndose la Resolución de la Gerencia de Finanzas No. 162-005-00000132, que precisa que los costos directos del bien intangible ascienden a la suma de S/. 2'005,920.00 Nuevos Soles, registrando el ajuste contable en libros por la cantidad de S/.54,549.07.

Asimismo se precisa que en el año 2008, la Gerencia de Informática de la Entidad, realizó la tasación del Sistema SIAT, a nivel de costos directos e indirectos, por un valor S/. 4'364,486.04 nuevos soles, con la finalidad de sincerar el valor total del Sistema "Sistema de Información Administrativo, el cual no ha sido ajustado contablemente a razón de que la División de Contabilidad, no cuenta con la Resolución que permita el registro contable.

NOTA N° 10

AMORTIZACIÓN ACUMULADA

Esta cuenta registra el importe de las provisiones efectuadas por amortización de inversiones intangibles de propiedad de la entidad

	31/12/2012	31/12/2011	Variación
392 Amortización Acumulada de Inversiones Intangibles			
Amortización Acumulada Intangibles	4,893,498	4,571,347	322,151
Total Amortización Acumulada de Intangibles	4,893,498	4,571,347	322,151

Durante el presente período se constituyó como una provisión por amortización de intangibles, del nuevo sistema SAF y de las licencias de Software. El cargo a resultados al 31.12.2012, ascendió a S/. 322,150.62 nuevos soles, por concepto de la depreciación de los bienes intangibles, estimado en un plazo de (5) años.

6.5 ACTIVOS INTANGIBLES - NETOS

ADICIONAL NOTA 9 Y 10

Esta Nota Adicional registra el Valor Neto al 30.09.2012, de la cuenta contable Intangibles:

	31/12/2012	31/12/2011	Variación
Totales activo intangible	6,807,452	5,495,823	1,311,629
Totales Depreciacion Amortizacion acumulada	4,893,498	4,571,347	322,151
VALORES NETOS	1,913,954	924,476	989,478

Esta Nota Adicional, valida los valores netos del Activo Intangible, presentado en los Estados Financieros al cuarto trimestre 2012

NOTA N° 11

CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Esta cuenta incluye las siguientes obligaciones pendientes de cancelación:

	31/12/2012	31/12/2011	Variación
42121 Bienes	956,749	22,429	934,320
42122 Servicios	910,051	1,846,908	(936,857)
	1,866,800	1,869,337	(2,537)

Los niveles de liquidez, obtenidos durante el presente período han permitido a la entidad cumplir de una forma eficiente y oportuna con el pago de las obligaciones y compromisos contraídas en el presente periodo por la entidad.

NOTA N° 12**OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Este rubro comprende las siguientes partidas contables:

		31/12/2012	31/12/2011	Variación
401	Gobierno Central	144,629	162,891	(18,263)
419	Otras Remuneraciones y Partic. por Pagar (1)	122,233	130,071	(7,837)
424	Honorarios por pagar	87,570	27,729	59,841
467	Depositos recibidos en Garantia (2)	29,071	29,072	(1)
469	Otras Cuentas por Pagar Diversas (3)	412,266	290,731	121,535
439	Cuentas por Pagar Comerciales-relacionadas (4)	4,018,391	2,690,878	1,327,513
481	Provisiones	1,196,743	602,676	594,067
		6,010,902	3,934,048	2,076,854

(1) Comprende las liquidaciones de los Beneficios Sociales y la Indemnización por Vacaciones no Gozadas.

(2) Comprende todos los Depositos en Garantías de fiel cumplimiento que realizan las micro y pequeñas empresas en la entidad, en garantía del servicio que realizaran.

(2) El rubro Ctas por Pagar Diversas está representado por descuentos judiciales y recaudación en exceso por devolver, detracción a la prestación de servicios y una provisión de litigios laborales, por el importe de S/. 1`196,742.77 nuevos soles.

(3) El rubro Encargos Recibidos, está representado por las obligaciones relacionadas con el proceso de la recaudación, que incluye los importes de la recaudación con tarjetas pendientes de coparticipación al 31.12.2012 y que registra una provisión pendiente del año 2003 de S/.650,761.00.

NOTA N° 13**BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

Este rubro comprende las siguientes partidas contables:

		31/12/2012	31/12/2011	Variación
411	Remuneraciones por pagar (1)	1,017,945	1,039,262	(21,317)
403	Instituciones públicas (2)	163,234	153,466	9,768
407	Administradoras de Fondo de Pensiones (3)	225,507	205,856	19,652
		1,406,686	1,398,584	8,102

(1) El rubro Beneficios a los Empleados comprende a los beneficios directos, como las Remuneraciones por Pagar, la provisión de las Gratificaciones la provision de las vacaciones por pagar.

(2) Representa las contribuciones del empleador y comprende Essalud y ONP.

(3) Representa los aportes a fondos del empleador como es la Administradora de fondo de pensiones - AFP

NOTA N° 14**BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

El saldo de esta cuenta comprende los siguientes rubros:

		31/12/2012	31/12/2011	Variación
415	Beneficios Sociales de los trabaj. por pagar	210,887	215,096	(4,209)
		210,887	215,096	(4,209)

El rubro Beneficios Sociales por Pagar, representado por la provisión de la compensación por tiempo de servicios pendiente de pago al 31.12.2012 corresponde al periodo noviembre - diciembre del 2012.

NOTA N° 15

RESULTADOS ACUMULADOS

Esta partida comprende los siguientes rubros:

		31/12/2012	31/12/2011	Variación
591	Resultados acumulados	52,659,156	35,824,993	16,834,163
		52,659,156	35,824,993	16,834,163

Esta cuenta registra en el periodo 2012, la transferencia de la cuenta capital, la revalorización del edificio, y las utilidades del ejercicio al 31.12.2012 S/. 16`468,620.93 nuevos soles, reflejan el producto del cumplimiento de políticas adecuadas, lo que permitió a la entidad, alcanzar todos los niveles de recaudación proyectados y el desarrollo de políticas de austeridad impartidas en el Servicio de Administración Tributaria.

NOTA N° 16

CUENTAS DE ORDEN

Esta cuenta incluye las siguientes partidas:

	31/12/2012	31/12/2011	Variación
Contratos y Órdenes Aprobados:			
Órdenes de Compra Aprobados	2,087,248	4,377,657	(2,290,409)
Órdenes de Servicio Aprobados	3,786,426	5,212,678	(1,426,252)
	5,873,675	9,590,335	(3,716,660)
Valores y Documentos:			
Cheques Girados	63,563,286	24,677,179	38,886,107
Cartas Fianzas recibidas	7,592,233	3,881,495	3,710,738
Cartas Fianzas entregadas	0.00	0.00	-
Bienes no depreciables valorizados	628,438	628,438	-
Bienes no depreciables sin valor	0	0	-
	77,657,632	38,777,447	38,880,185
Valores de la Cartera			
En lo Tributario	418,457,015	397,217,099	21,239,916
En lo no Tributario	523,096,837	354,252,564	168,844,273
Emisiones emitidas con valor	19,719,218	18,311,836	1,407,382
RTF3264-2-2007 Extinción Masiva (cancelación)	73,542,462	73,542,462	-
Cartera Deuda Civil	14,395,562	14,541,655	(146,093)
Ordenanza No. 757	480,641,151	480,641,151	-
	1,529,852,246	1,338,506,767	191,345,479
RTF-05948-7-2009 Extinción Masiva Deuda Arbitraria	12,422,528	12,422,528	
RTF-07917-8-2012 Extinción Masiva Deuda Arbitraria	15,277,428	0	
	1,635,340,078	1,389,706,742	245,633,336

Al 31 de Diciembre 2012, se ha continuado con el control de los saldos de cartera de cobranzas que administra el SAT, por encargo de la Municipalidad Metropolitana de Lima, y se controla a través de la cuenta contable documentos y valores de cobranza recibidos, y adicionalmente con las emisiones de documentos con valor.

Al 31.12.2012, se muestra los saldos de cartera que administramos-controlamos a través del sistema operativo “SIAT” (cartera consolidad MML-SAT). Asimismo es importante señalar, que el ultimo proceso de sinceramiento de cartera,se ejecutó en el ejercicio 2006, en aplicación de la Ordenanza N°757

NOTA N° 17

PRESTACION DE SERVICIOS

Comprende los siguientes conceptos:

		31/12/2012	31/12/2011	Variación
704	Recaudación 5%	43,661,725	34,963,342	8,698,383
704	Derechos, Costas, Gtos Adm. y Otros (neto)	27,100,138	19,665,598	7,434,540
		70,761,863	54,628,940	16,132,923

(704) Este rubro comprende la participación del SAT, en la recaudación, producto de la gestión de cobranza de la cartera que administramos por encargo de la Municipalidad Provincial de Lima Metropolitana.

A partir de Octubre del 2004 según Ordenanza N°00706 del 09-10-2004; la comisión por recaudación se incrementó del 5% al 9%, bajando en 2007 al 7.5%, en el ejercicio 2,008 bajo al 6%; en el ejercicio 2009 bajo la comisión al 5%, manteniendose hasta la fecha, sin embargo a permitido a la entidad en este cuarto trimestre, cubrir los gastos generados de proyectos estratègicos que contribuyen a consolidar los criterios de recaudación.

Este rubro comprende los ingresos por derechos,costas procesales, gastos de administración y otros ingresos señalados en el TUPA; los mismos que están relacionados con la actividad de recaudación al cuarto trimestre 2012, desarrollados por la entidad.

NOTA N° 18**GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

Comprende los siguientes conceptos:

		31/12/2012	31/12/2011	Variación
60	Compras	2,838,033	2,112,979	725,054
62	Cargas del Personal	19,342,818	19,628,610	(285,792)
63	Transferencias Otorgadas	0	-	
63	Gastos por serv. Prestados por terceros	29,633,636	19,279,385	10,354,251
64	Gastos por tributos	126,108	141,374	(15,266)
65	Otros Gastos de Gestión	603,395	536,718	66,677
68	Valuac. y deter. de activos y provisiones	3,011,234	1,522,369	1,488,865
		55,555,224	43,221,435	12,333,789

(1) Durante este periodo, se realizaron las siguientes provisiones con cargo a los resultados al cuarto trimestre 2012, por la Depreciación de los Activos S/.1`733,820.45; por la Amortización de Intangibles S/.322,150.62; por la Compensación por Tiempo de Servicios pagados S/. 19,540.42 y otras provisiones por litigios de S/. 935,722.85 Nuevos Soles.

(1) Los Otros Gastos Diversos de Gestión, está conformado por las devoluciones de pagos indebidos y gastos de setencias judiciales, ejecutados al cuarto trimestre del 2012.

NOTA N° 19

OTROS INGRESOS OPERATIVOS

Comprende los siguientes conceptos:

		31/12/2012	31/12/2011	Variación
75	Otros ingresos de gestión.	968,541	425,282	543,258
		0	0	-
		968,541	425,282	543,258

El rubro de Otros Ingresos, a este cuarto trimestre del 2012, comprende la recuperación de gastos menores de ejercicios anteriores y los ingresos por alquileres.

NOTA N° 20

COSTO NETO DE ENAJENACION DE ACTIVOS

Comprende el siguiente concepto:

		31/12/2012	31/12/2011	Variación
65	Baja de Bienes	13,888	34,384	(20,496)
		13,888	34,384	(20,496)

El rubro de Costo Neto de Enajenación de Activos inmovilizados, comprende la baja de bienes las cuales se encuentran amparadas con Resolución de la Gerencia de Administración, previo informe tecnico.

NOTA N° 21**INGRESOS FINANCIEROS**

Comprende los siguientes conceptos:

		31/12/2012	31/12/2011	Variación
772	Depósitos en instituciones financieras	244,553	61,010	183,543
776	Diferencia de Cambio Ganancias	0	9,300	
779	Otros Ingresos Financieros	106,511	582,934	(476,423)
		351,064	653,244	(302,180)

Este rubro comprende, los Ingresos Financieros que se originan por intereses acreedores en las cuentas corrientes y de ahorro de la entidad al cuarto trimestre 2012.

NOTA N° 22**INGRESOS FINANCIEROS**

Comprende el siguiente concepto:

		31/12/2012	31/12/2011	Variación
776	Diferencia de Cambio Ganancias	24,478	0	24,478
		24,478	0	24,478

Este rubro comprende, Ingresos Financieros que se originan por diferencias de cambio de la cuentas corriente en dolares de la entidad, al cuarto trimestre 2012.

NOTA N° 23**GASTOS FINANCIEROS**

Comprende los siguientes conceptos:

		31/12/2012	31/12/2011	Variación
676	Diferencia de Cambio	0	5,338	(5,338)
679	Otros Gastos Financieros	64,503	61,731	2,772
		64,503	67,069	(2,566)

El rubro de Gastos Financieros, comprende los intereses deudores, mantenimientos, portes y gastos de cuentas bancarias, diferencias de cambio aplicables en el pago de las obligaciones en dolares de la entidad, al cuarto trimestre 2012.

NOTA N° 24**GASTOS FINANCIEROS**

Comprende el siguiente concepto:

		31/12/2012	31/12/2011	Variación
676	Diferencia de Cambio Perdidas	3,710	0	3,710
		3,710	0	3,710

El rubro de Gastos Financieros Perdidas, comprende los intereses deudores, mantenimientos, portes y diferencias de cambio aplicables en el pago de las obligaciones en dolares de la entidad, al cuarto trimestre 2012.

NOTA N° 25

	31/12/2012	31/12/2011	Variación
Ventas	0	0	-
Transferencias Corrientes Recibidas	70,761,863	54,628,940	16,132,923
Producción del Ejercicio	70,761,863	54,628,940	16,132,923
Compras:			
Mercaderías, materiales auxil. Suministros y repuest.	-2,838,033	-2,112,980	(725,054)
Variación de Existencias:	0	0	-
Suministros diversos	0	0	-
Gastos por servic. Prest. Por terceros	-29,633,636	-19,279,385	(10,354,251)
Valor Agregado	38,290,194	33,236,576	5,053,618
Cargas de Personal	-19,342,818	-19,628,611	285,793
Transferencias Corrientes Otorgadas	0	0	-
Gastos por tributos	-126,108	-141,374	15,266
Excedente Bruto de Explotación	18,821,268	13,466,591	5,354,677
Otros gastos de gestión	-617,283	-536,718	(80,565)
Valuac. y deter. de activos y provisiones	-3,011,234	-1,522,369	(1,488,865)
Ingresos diversos	0	0	-
Resultado de Explotación	15,192,751	11,407,504	3,785,247
Cargas Excepcionales	0	0	-
Gastos financieros	-68,213	-67,069	(1,144)
Gastos de Ejercicios Anteriores	0	0	-
Ingresos de Ejercicios Anteriores	0	0	-
Otros ingresos	968,541	425,282	543,258
Ingresos Financieros	375,542	653,244	(277,702)
Gastos Extraordinarios		-34,384	34,384
Resultado por Exposición a la Inflación	0	0	-
Resultados al Cuarto Trimestre 2012 - 2011	16,468,621	12,384,578	4,084,043

NUESTRO
COMPROMISO
DE **CALIDAD**
CON LOS **CIUDADANOS**



JUAN MANUEL CAVERO SOLANO
JEFE SAT



JESSICA MADELEINE PACHECO SARMIENTO
GERENTE CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN GENERAL



LUIS SANTIAGO JULVE CABALLERO
GERENTE CENTRAL DE OPERACIONES



ISRAEL MIGUEL MENDOZA DE LA CRUZ
GERENTE CENTRAL DE NORMATIVA

7.1 FUNCIONARIOS**JUAN MANUEL CAVERO SOLANO**

JEFE DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

**INÉS LIDIA LINARES VIDAL**

JEFE DE OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL

**CARMEN DEL PILAR ALVA CUZQUÉN**

JEFE DE ESCUELA SAT

**LUIS SANTIAGO JULVE CABALLERO**

GERENTE CENTRAL DE OPERACIONES

JOSÉ ANTONIO NEIRA REYMER

GERENTE DE FISCALIZACIÓN

JUAN CIPRIANO VALENZUELA CUÉLLAR

GERENTE DE GESTIÓN DE COBRANZA

LUIS ALBERTO VARGAS CHACALTANA

GERENTE DE OPERACIONES ESPECIALES

ROQUE MARTÍN MENDIZABAL RODRÍGUEZ

GERENTE DE SERVICIOS AL ADMINISTRADO

ISRAEL MIGUEL MENDOZA DE LA CRUZ

GERENTE CENTRAL DE NORMATIVA

DIANA RUTH OLGUÍN SALAZAR

GERENTE DE ORGANIZACIÓN Y RACIONALIZACION

ENRIQUE MANUEL VILLA CABALLERO

GERENTE DE ASUNTOS LEGALES

GEOFRET MANUEL MONTALVÁN CASTILLO

GERENTE DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

DANIEL ERNESTO ROJO MANSILLA

JEFE OFICINA DEL CONTRIBUYENTE Y EL ADMINISTRADO

JESSICA MADELEINE PACHECO SARMIENTO

GERENTE CENTRAL DE ADMINISTRACION GENERAL

KATYA GUZMÁN VALENZUELA

GERENTE DE ADMINISTRACION

RAÚL JARA CAYCHO

GERENTE DE FINANZAS

WILLIAM RAÚL CARCHERI GIRÓN

GERENTE DE INFORMÁTICA

VÍCTOR EDULFO ANGULO CHAVARRÍA

GERENTE DE RECURSOS HUMANOS

Funcionarios SAT 2012









SAT

*Servicio de Administración
Tributaria de Lima*